



# Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2019 y  
2018

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

## **NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE**

BANCO PICHINCHA S.A. (en adelante "el Banco") es un establecimiento bancario, de carácter privado, legalmente constituido bajo la forma de sociedad anónima mediante la Escritura Pública No. 2.516 del 3 de octubre de 1964, otorgada ante la Notaría Segunda (2a) de Bucaramanga, ciudad de su domicilio social.

El Banco se constituyó inicialmente bajo el nombre de Inversiones y Finanzas S.A., modificándose posteriormente su razón social por Santandereana de Inversiones S.A., Inversora S.A., Inversora S.A., Compañía de Financiamiento Comercial, Inversora Pichincha S.A, Compañía de Financiamiento Comercial e Inversora Pichincha S.A. Compañía de Financiamiento. Mediante Resolución 2150 del 5 de noviembre de 2010, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la conversión de Inversora Pichincha S.A. Compañía de Financiamiento en Banco, bajo la denominación de Banco Pichincha S.A. Posteriormente, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Resolución No 767 del 20 de mayo de 2011, autorizando el funcionamiento como Establecimiento Bancario.

De acuerdo con lo establecido en sus Estatutos Sociales, la duración del Banco se extiende hasta el 3 de octubre de 2082.

Desde el 24 de marzo de 2010, la Entidad pasó a formar nuevamente parte del Grupo Financiero liderado por el Banco del Pichincha C.A. (establecimiento bancario ecuatoriano) a raíz de la adquisición por diferentes entidades del grupo del 99.98% de las acciones en las que se encuentra dividido el capital de la Sociedad. En la actualidad, el principal accionista es el Banco Pichincha C.A. con la titularidad de 3.142.983.898 de acciones ordinarias, equivalentes al 61% de participación en el capital social.

En desarrollo de su objeto social, el Banco Pichincha S.A. se dedica a la celebración y ejecución de todas las operaciones, inversiones, actos y contratos propios de los Establecimientos Bancarios, autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, de conformidad con las regulaciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y demás disposiciones legales que rigen la materia en el país.

Dentro de las operaciones que realiza el Banco Pichincha S.A., debe mencionarse el otorgamiento de créditos de consumo a través de las diferentes líneas de financiación, tales como financiación de primas de seguros, la financiación de vehículos particulares y de vehículos de servicio público destinados para el transporte de carga y/o pasajeros, la financiación de pre-gradados y postgradados en las principales instituciones educativas del país, la financiación a empleados de los sectores privado y oficial a través de libranza y el crédito para libre inversión. Así mismo, el Banco actualmente cuenta con líneas de negocio adicionales en los segmentos Empresarial, Institucional, Personal y Pymes, dentro de los cuales ofrece los productos de cuentas de ahorro, cuenta corriente, certificados de depósito a término, tarjeta de crédito y créditos ordinarios, entre otros productos propios de los Establecimientos Bancarios.

La Dirección General del Banco Pichincha S.A. se encuentra ubicada en la Av Américas N.42-81 de la ciudad de Bogotá D.C., así mismo cuenta con 46 oficinas distribuidas en las ciudades de Bogotá, San Gil, Florida Blanca, Envigado, Itagüí, Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla, Pereira, Armenia, Manizales, Zapatoca, Ipiales, Cúcuta, Pasto, Ibagué, Neiva, Montería, Tunja y Cartagena. Al 31 de diciembre de 2019 la entidad operaba con mil quinientos setenta y tres (1.573) empleados entre fijos y temporales, para el año 2018 el Banco operaba con mil secientos cuarenta y cinco (1.645) empleados entre fijos y temporales. El Banco no ha celebrado contratos con corresponsales en los términos del Decreto 2233 de 2006.

## **NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **Declaración de cumplimiento**

El Banco prepara su información de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. El Decreto 2270 del 13 de Diciembre de 2019 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

Adicionalmente, el Banco en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se expide este Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, estableciendo que los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones.
- Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia – Establece que la forma para registrar los bienes recibidos en pago o restituidos debe realizarse conforme al Sistema de Administración de los Bienes Recibidos en dación de pago establecido en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

**2.1 Bases de medición** – Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros no derivados con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Los activos financieros disponibles para la venta son medidos al valor razonable.

**Moneda funcional y de presentación** - La moneda funcional para la presentación de los estados financieros; requirió valorar el tipo de moneda utilizado en operaciones representativas. La moneda de transacción utilizada entre actores económicos se consideró con el propósito de medir el impacto por tipo de cambio en los estados de situación financiera del Banco. Se analizó también la estructura operativa del tipo de moneda específico para la captación de ingresos, costos incurridos y gastos relacionados.

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE – en pesos colombianos; organismos multilaterales de crédito, entidades públicas; dichos bonos emitidos por créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos. El desempeño del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón los estados financieros son preparados y presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana sin decimales.

**Negocio en marcha** - La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó el Banco es un negocio en marcha son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró además el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento del Banco como un negocio en marcha.

**Base contable de acumulación** - El Banco elabora sus estados financieros excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo utilizando la base contable de acumulación, de esta manera el Banco reconoce partidas como activos, Pasivos, Patrimonio, ingresos y gastos, cuando éstas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de normas internacionales de información financiera.

**Materialidad** - El Banco determinará la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo a su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que el Banco proporcione una revelación específica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

**Uniformidad de la presentación** - El Banco mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un período a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros, o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas del Banco vigentes.

La revelación respecto a los criterios y estimados utilizados para el reconocimiento de cada grupo de componentes de activos y pasivos, se mostrará en la nota relacionada con las políticas contables. Cuando así se requiera por efectos de comprensibilidad, se estipulará la importancia del uso de estas estimaciones e hipótesis que afectasen los montos presentados en los estados financieros, en el detalle de las notas explicativas generadas para cada grupo de componentes que requieran una descripción segregada respecto a los juicios de valor utilizados relevantes a la presentación de los estados financieros.

**2.2. Uso de estimaciones y juicios** - Para la elaboración de estos estados financieros, la Dirección del Banco aportó criterios, juicios y estimaciones, conforme al entendimiento y aplicabilidad del marco técnico normativo para la preparación de la información financiera, y las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. En la aplicación de las políticas contables se emplearon diferentes tipos de estimaciones y juicios. La administración efectuó estos juicios de valor, sobre el análisis de supuestos que se basaron elocuentemente en la experiencia histórica y factores considerados relevantes al determinar el valor en libros de ciertos activos y pasivos que en efecto, no son de fácil manifiesto, y que por ende requirieron un esfuerzo adicional para su análisis e interpretación. A continuación se describen a detalle los juicios y estimaciones significativos a la presentación de los actuales estados financieros.

*Juicios* - La preparación de estados financieros de acuerdo con NCIF, requirió que la administración realice juicios que afectan la aplicación de las políticas contables emitidas por el Banco, debido a su

significativo efecto sobre los importes reconocidos en los estados financieros, la entidad revelará los juicios aplicados diferentes de aquellos referidos en las estimaciones realizadas al momento de aplicar las políticas contables de la entidad.

La información acerca de los juicios profesionales significativos y las fuentes clave de incertidumbre de estimación, son útiles en la evaluación de la situación financiera. Los juicios críticos realizados en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los estados financieros se describen a continuación:

- **Clasificación de activos y pasivos financieros** - La designación de activos y pasivos se efectuó conforme a lo descrito en las políticas contables adoptadas por el Banco, dónde se determinó que los activos financieros se clasifican en las categorías de negociables, disponibles para la venta, o para mantener hasta el vencimiento. Los pasivos financieros se clasifican a costo amortizado. El Banco considera que la clasificación de activos y pasivos financieros cumple consecuentemente con los requerimientos de valuación según las NCIF.
- **Capitalización de costos y gastos** - Para el reconocimiento de costos atribuibles al importe de los activos, se considerará a los desembolsos en adquisiciones, las reparaciones o mejoras de activos no financieros que: representen un claro beneficio económico, incrementen su vida útil o aumenten el valor del activo.

*Estimaciones* - Se originaron en consideración de transacciones complejas o subjetivas, a menudo aplicadas a la evaluación de temas que son inherentemente inciertos, de modo tal, que los resultados pueden ser variados entre estas y otras estimaciones. Las estimaciones son revisadas regularmente y de presentarse rectificación alguna sobre las estimaciones descritas, el Banco efectuará las modificaciones necesarias prospectivamente, detallando su efecto en la revelación de cada grupo o elemento de los estados financieros.

**Supuestos e incertidumbres en las estimaciones** - La revelación de información sobre supuestos y otras fuentes clave sobre la incertidumbre en las estimaciones utilizadas a fecha de presentación de los estados financieros, se efectúa con el propósito de indicar los más importantes juicios que permitan a los usuarios de los estados financieros comprender mejor cómo se aplican las políticas contables.

- a. **Valor razonable** - El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto estimado de la contraprestación que acordarían dos partes en pleno uso de sus facultades, dispuestas y actuando en total libertad, no en una venta o liquidación forzada. Para efectos prácticos y bajo la definición anterior, el Banco considera como valor razonable toda medida de valor que represente con mayor exactitud las condiciones de mercado a la fecha de valuación, así como toda medida de valor que en conjunto represente el precio que otorgarían los participantes del mercado a la fecha de medición.

Los criterios para la medición incluyen la jerarquización de los diferentes tipos de valor razonable que se pueden calcular, así como la consideración de los enfoques que se deben utilizar en atención al uso de la técnica de valuación más apropiada para la expresión de las cifras en cada componente de los estados financieros. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable el Banco tendrá en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supondrá que el activo o pasivo se intercambia en una transacción ordenada entre participantes del mercado para

vender el activo o transferir el pasivo en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

El Banco utilizará las técnicas de valuación que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. Tres técnicas de valuación ampliamente utilizadas son el enfoque de mercado, el enfoque del costo y el enfoque del ingreso.

Para aumentar la consistencia y comparabilidad en las mediciones de valor razonable y las revelaciones relacionadas, la jerarquía de valor razonable categoriza en tres niveles los datos de entrada de las técnicas de valuación, esta jerarquía del valor razonable cataloga los insumos utilizados para la valuación de los mismos:

- Nivel 1: son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Banco puede acceder en fecha de medición.
- Nivel 2: son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Nivel 3: son datos de entrada no observables para el activo.

*Medición al valor razonable* - Las mediciones de valor razonable se realizan conforme al criterio adoptado por el Banco. En la estimación del valor razonable, tanto de un activo como de un pasivo, el Banco, utiliza datos observables del mercado disponibles. Cuando los datos de entrada del nivel 1 y 2 no estén disponibles, se utilizarán datos no observables del que podrán a discreción ser clasificados como datos de entrada del nivel 3.

Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapolación de las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

- b. *Impuesto diferido* – El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. Representa impuesto sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos sean probables. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serán recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. Los impuestos diferidos pasivos registrados como diferencias imponibles en el cálculo del impuesto diferido, reflejarán los valores a pagar por impuesto a las ganancias en períodos futuros.
- c. *Inversiones* – El deterioro sobre las inversiones del Banco se realizan conforme a las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, publicadas en el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera. Las provisiones se calculan sobre la calificación de la inversión en títulos y/o valores de emisiones o provisiones no calificados y títulos y/o valores de emisiones que

cuentan con calificaciones externas. (Véase detalle en Nota 2.4 – Principales políticas contables en política de activos financieros de inversión).

- d. *Otros activos* – El deterioro por bienes recibidos en dación de pago se calcula de acuerdo a los modelos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, ubicación geográfica, estrato, gastos incurridos, sostenimiento y final disposición. El cálculo de la base de provisión se realiza sobre la agrupación de categorías comunes. así: bienes inmuebles. bienes muebles. y reglas en materia de plazo legal para la venta. (Véase detalle en Nota 2.4 – Principales políticas contables en política de otros activos. bienes recibidos en dación de pago). El monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados.
- e. *Provisiones y contingencias* – Una contingencia requiere clasificarse conforme a una fiable estimación de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia de un hecho o un evento. A menos que la posibilidad de cualquier salida de recursos en la liquidación sea remota, el Banco deberá revelar, para cada clase de pasivos contingentes, al final del período de reporte, una breve descripción de la naturaleza del pasivo contingente. Cuando exista la probabilidad de una entrada de beneficios económicos, el Banco deberá revelar una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del período de reporte y, cuando sea viable, un estimativo de su efecto financiero. Las estimaciones respecto a las contingencias se basa en los criterios adoptados según NICF. así:

La clasificación de una contingencia establece el modo en el cual deben reconocerse las provisiones. Las provisiones del Banco se determinan con base en la probabilidad establecida por el área jurídica para cada evento, hecho o proceso jurídico de la siguiente manera: procesos con probabilidad de ocurrencia entre 0 y 49% no se registra provisión, procesos con probabilidad de ocurrencia entre 50 y 100% se registra provisión según la política establecida por el Banco.

<b>Probabilidad del resultado</b>	<b>Provisión / pasivo contingente</b>	<b>Provisión / activo contingente</b>
Probable (>50% - <100%)	Reconocer	Revelar
Eventual (>5% - ≤50%)	No se requiere provisión	Revelar
Remota (≤5%)	No se requiere provisión	No se requiere revelar

- f. *Deterioro de valor de cuentas por cobrar* – El banco evalúa al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos a costo amortizado, estén deteriorados.

La Administración considera supuestos como: dificultades financieras del deudor, infracciones en cláusulas contractuales, probabilidad de quiebra o reestructuración financiera del deudor, entre otras. Si existe cualquier evidencia de deterioro. el valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido. descontada con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

- g. *Deterioro de valor de los activos – propiedad y equipo* - Las otras inversiones, anticipos y préstamos, propiedades y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser

recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

**2.3 Principales políticas contables** - Las principales políticas contables definidas para la elaboración de los estados financieros, incluidas las instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con lo regulado por el Gobierno para la adopción de las NCIF, detalladas a continuación, se han aplicado regularmente en los períodos presentados en estos estados financieros.

- a. *Instrumentos financieros* - Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente al costo, más los costos de transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de transacción se reconocen en resultados. Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero.
- b. *Efectivo y equivalentes de efectivo* - Los equivalentes al efectivo tienen como propósito cubrir las obligaciones de corto plazo y representan valores fácilmente convertibles al efectivo que no generan un cambio significativo en su valor. Un instrumento financiero será una partida de equivalente de efectivo sólo si se mantiene para utilizar los excedentes, y no con propósitos de inversión. El Banco reconoce como efectivo y equivalentes de efectivo el valor de los recursos que el banco mantiene para su disponibilidad inmediata, tales como: el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.
- c. *Activos financieros de inversión* - Los criterios aplicables a la presentación, clasificación y valoración de las inversiones se basan en la normatividad dispuesta por el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como instrumentos financieros se reconocen los adquiridos con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros. Aplicará para las inversiones bajo su control, sean estas propias o administradas a nombre de terceros, de conformidad con lo dispuesto en dicha norma, de las cuales se excluyen las inversiones en clubes sociales, cooperativas y entidades sin ánimo de lucro, las cuales se registrarán por el costo de adquisición.

El Banco clasifica sus activos financieros representados en inversiones en las siguientes categorías: i) medidos al valor razonable con cambios en resultados, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y, ii) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- i) *Objetivo de la valoración de inversiones* - La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros al cual determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

- ii) *Definición de valor razonable* - La medición sobre el valor razonable requiere que el Banco evalúe los conceptos, criterios y técnicas de valuación delimitados por la normatividad aplicable. Para tal efecto la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Básica Contable define valor razonable como el precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado a fecha de medición.
- iii) *Proveeduría de precios* - El Banco valorará las inversiones bajo los estándares regulatorios, basando su valoración en los insumos proporcionados por el Proveedor de Precios Oficial de la entidad – PRECIA. En este sentido, la entidad ha participado en los foros donde el proveedor ha compartido mejoras a sus metodologías de determinación de precios y ha realizado los ajustes pertinentes cuando dichos cambios han sido implementados por el proveedor designado.
- iv) *Criterios para la valoración de inversiones* - Se efectúa la valoración según modelos regulatorios establecidos para inversiones; a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor de precios. Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos.

La forma en que se clasifican valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversiones:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.  Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.  Este procedimiento se realiza diariamente.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones se utiliza como fuente alterna de información el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas. hora oficial colombiana.                      Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Se valoran a precios de Mercado. a partir del mismo día de su adquisición por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>
Negociables en Títulos Participativos	Corto Plazo	Inversión en carteras colectivas a la vista con el propósito de obtener rendimientos.	Se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Sociedad Administradora el día inmediatamente anterior a la fecha de la Valoración.	La diferencia que se presenta entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la Inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.                      Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.                      Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.                      Este procedimiento se realiza diariamente.                      Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		<p>transferencia temporal de valores. salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De Igual manera. podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>		
Disponibles para la venta títulos participativos	No tiene	<p>Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de cada categoría los valores con alta, media, baja o mínima</p>	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa. así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):</li> </ul> <p>Los valores participativos inscritos en el RNVE y</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión. se contabiliza así:</li> </ul>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		<p>bursatilidad, o sin ninguna cotización.</p> <p>Estas inversiones para efectos de su venta no requieren de la permanencia de un año.</p>	<p>listados en bolsas de valores en Colombia. se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. seleccionado por la Entidad.</p> <p>· Valores participativos no inscritos en bolsas de valores:                      Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios.                      Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio. las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. calculados con base en los estados financieros certificados con corte a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes los mismos se deberán utilizar. Se tendrá un plazo máximo de 3 meses posteriores al corte de estados financieros para realizar la debida actualización.</p>	<p>Si es superior en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.</p> <p>Si es Inferio,. afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p> <p>· Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie. incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio. se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización. con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.</p> <p>· Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo. se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización. revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</p> <p>Alta y Media Bursatilidad                      La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas. se contabiliza</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
				<p>como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente. Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p>
Disponibles para la venta – títulos de deuda	No tiene	<p>Títulos que no clasifiquen como inversión negociable o para mantener hasta el vencimiento. De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan las inversiones de renta fija con el propósito de obtener los flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones</p>	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios INFOVALMER designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de la valoración, Valor razonable se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diario.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a “Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales ORI” del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión - CUIF</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno, calculada en la fecha de compra sobre la base de una año de 365 días) se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra en la cuenta de ganancia o pérdida acumulada no realizada, (ORI).</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		aceptadas por esta para su compensación y liquidación.  Con estas inversiones de igual manera. se pueden realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.		Este procedimiento se realiza diariamente.

- v) *Reclasificación de las inversiones* - Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:
- a. *De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables* - Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra cualquiera de las siguientes circunstancias:
    - Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
    - Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
    - Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
    - Otros sucesos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.
  - b. *De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento* - Hay lugar a su reclasificación cuando:
    - Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando el banco o en su apetito de riesgo; (\*)
    - Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que se hayan definido en el modelo del negocio previamente; (\*)

- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha;
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas;
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión;
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

(\*) Las entidades que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en los dos puntos mencionados del presente capítulo debe informar este hecho por escrito a la SFC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación, con destino a la Delegatura Institucional correspondiente.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer en resultados el día de la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el ORI como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener al vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. La inversión se registra como si siempre se hubiese clasificado en la categoría para mantener hasta el vencimiento.

- vi) *Derechos de recompra de inversiones* - Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario. Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa la adquisición del compromiso de recompra.
- vii) *Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio* - El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración,

precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor o del título de que se trate cuando quiera que exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título. si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales, excepto los títulos y/o valores de deuda pública emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN.

viii) *Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas* - Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

<b>Calificación largo plazo</b>	<b>Valor máximo %</b>	<b>Calificación corto plazo</b>	<b>Valor máximo %</b>
BB+. BB. BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+. B. B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD. EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla anterior deberán aplicarse las últimas.

Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable. cuando este es inferior. En el evento que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

ix) *Títulos y/o valores de emisores o emisiones no calificados* - Los títulos y/o valores que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas a la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.  Tratándose de títulos y/o valor deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no pueden ser superior al (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

- d. *Activos financieros por cartera de créditos* – La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, reestructuraciones, provisión de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reconocerán según las políticas y prácticas promulgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1851 de 2013 y expuesto en la nota de Bases de Preparación. Se reconoce en cartera, créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Básica Financiera y Contable (CBFC) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de recursos propios del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas. Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso.
- i) *Clasificación de la cartera de créditos* - La clasificación de la cartera de créditos contempla dos (2) modalidades:
- *Consumo*: Son aquellos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales independientemente de su monto.
  - *Comerciales*: Se definen como los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.
- ii) *Suspensión de causación de intereses* - En cumplimiento a los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco deja de causar como ingreso los intereses corrientes de la cartera de crédito cuando alcance una mora superior a la siguiente, según la clasificación correspondiente:

<b>Modalidad de crédito</b>	<b>Mora superior a</b>
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses

A partir de dicha altura de mora los intereses se registran en cuentas contingentes.

Los créditos que entran en mora y que alguna vez ya habían dejado de causar intereses, dejan de causar intereses, cánones e ingresos por otros conceptos desde el primer día de mora, dichos ingresos se registran en cuentas de orden hasta tanto se realiza su recaudo.

En aquellos casos en que, como producto de convenios de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos intereses, se contabilizarán como abono diferido en el Código 2908 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

- iii) *Criterios para la evaluación del riesgo crediticio* - El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos. Incluidas las reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia e internos para la

estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto, su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto, según cada modalidad de crédito.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de entidades públicas se verifica el cumplimiento de condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 617 de 2000 y 819 de 2003 normatividad emitidas por el Gobierno Nacional.

- iv) *Evaluación y recalificación de la cartera de créditos* - El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios. Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

No obstante, el Banco evalúa y recalifica la cartera: 1) cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual se deben reclasificar inmediatamente y 2) como mínimo semestralmente, registrando los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

- v) *Calificación del riesgo crediticio* - El Banco califica las operaciones de crédito comerciales y de consumo con base en los criterios mencionados anteriormente.

La evaluación de riesgo de crédito se fundamenta, entre otros criterios, en la altura de mora, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos, las características particulares de los deudores, su comportamiento crediticio en otras entidades y la información financiera, así como las variables sectoriales y macroeconómicas como se indica a continuación:

<b>Categoría</b>	<b>Otorgamiento</b>	<b>Cartera Otorgada Comercial</b>	<b>Cartera Otorgada Consumo</b>
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales. esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma. sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales. esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma. sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales. esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma. sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales. es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma. sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales. es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma. sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	-	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

<b>Categoría agrupada</b>	<b>Categorías de Reporte Comercial</b>	<b>Consumo</b>
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento en desarrollo del Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), el Banco aplica el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor. Finalmente sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. que se muestra a continuación:

<b>Puntaje Hasta</b>			
<b>Calificación</b>	<b>General automóviles</b>	<b>General otros</b>	<b>Tarjeta de Crédito</b>
AA	0.2484	0.3767	0.3735
A	0.6842	0.8205	0.6703
BB	0.81507	0.89	0.9382
B	0.94941	0.9971	0.9902
CC	1	1	1

El Banco califica a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La Superintendencia Financiera de Colombia puede revisar las clasificaciones y calificaciones obtenidas por las entidades de acuerdo con su evaluación y ordenar modificaciones de las mismas cuando a ello hubiere lugar.

Igualmente, la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

- vi) *Reglas de alineamiento* - El Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre existan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Como regla general dentro de todo SARC las entidades deben evaluar el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación. las entidades deberán considerar el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

- vii) *Procesos de reestructuración* - Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

La Superintendencia Financiera, a través de la Circular Básica y Contable, así como en sus respectivos anexos y particularmente en la circular 026 de 2017 y 016 de 2019, impartió instrucciones para que las entidades vigiladas, facilitaran el proceso de modificación y reestructuración de las condiciones de los créditos, en aquellos casos en que los deudores se hayan visto afectados en su capacidad de pago y en el normal cumplimiento de sus obligaciones.

En lo que refiere a la calificación de las obligaciones reestructuradas, se tiene establecido que la calificación que se otorgue a la obligación al momento de la reestructuración se mantiene hasta que el deudor demuestre un comportamiento de pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 6 meses consecutivos, acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore. En ningún caso, la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de solicitar la reestructuración. Se podrá eliminar la condición de reestructurado cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período ininterrumpido de 24 meses para la modalidad de consumo y comercial.

Por otro lado, el Banco Pichincha S.A podrá modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración en los términos anteriormente descritos, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora mayor a 60 días para consumo y 90 días para comercial. Una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de 12 meses para la modalidad Consumo y Comercial, el crédito podrá salir de este monitoreo. Los créditos que se encuentren en la categoría de modificados y presenten mora mayor a 30 días, se deben reconocer como un crédito reestructurado. Serán calificados en categoría de incumplimiento, el evento en el cual una operación de crédito reestructurada incurra en mora mayor o igual a 60.

viii) *Castigos de cartera* - Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas. luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados del Banco.

El Banco cuenta con un grupo de asesores externos. los cuales efectúan la gestión legal de cobranza de la cartera vencida; los saldos insolutos sin garantía admisible de la cartera calificada en E, se presentan a la Junta Directiva para que autorice su castigo una vez establecida la total insolvencia del deudor; de todas formas el Banco continúa con el proceso de cobro ante una eventual solvencia del deudor.

ix) *Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar* - El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un modelo de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los MRC y MRCO.

*Provisión cartera comercial y de consumo* - El Banco adoptó los Modelos de Referencia Comercial y de Consumo. establecidos por la Superintendencia Financiera, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación. Las provisiones en los modelos de referencia se calculan como la suma del "componente individual pro cíclico (CIP)" y el "componente individual contra cíclico (CIC)", la metodología a aplicar se define en función del resultado de los cuatro indicadores establecidos (Deterioro, Eficiencia, Estabilidad y Crecimiento) durante tres 3 meses consecutivos.

*CIP*: Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la probabilidad de incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

*CIC*: Es el máximo valor entre el componente individual contra cíclico en el período anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito. sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores. bajo los siguientes criterios:

### Clasificación de la Cartera Comercial por Nivel de Activos

Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada "Personas Naturales" en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

*Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO)* - se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan. con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- *General Automóviles:* Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- *General Otros:* Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles.
- *Tarjeta de Crédito:* Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

**Pérdida esperada** – los modelos de referencia emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia tienen como fin dotar de herramientas que permitan una mayor cercanía a la realidad económica de una entidad financiera determinando las posibles pérdidas de acuerdo al comportamiento crediticio de sus clientes a través del cálculo de la pérdida esperada de conformidad con su naturaleza de negocio así:

**Créditos de cartera comercial (modelo de referencia):** La pérdida esperada para los créditos de cartera comercial resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

Pérdida esperada = (Probabilidad incumplimiento) \* (valor expuesto del activo) \* (Pérdida dada el incumplimiento)

**Créditos de consumo:** La pérdida esperada para los créditos de cartera de consumo resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

Pérdida esperada = (Probabilidad de incumplimiento) \* (valor expuesto del activo) \* (Pérdida dada el incumplimiento)\*(Ajuste por Plazo)

Dónde:

$$\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[ \frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right]$$

*Plazo Remanente* = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso que el plazo pactado o el plazo remanente sean menor a 72. AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo. AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016. AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante.

El ajuste por plazo fue incorporado por la Circular Externa 047 de 2016 de la SFC, y las provisiones adicionales que se generen por la implementación del ajuste por plazo debieron estar totalmente constituidas a más tardar el 28 de febrero de 2017.

Los Modelos de Referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

**Probabilidad de Incumplimiento** - Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- *Cartera comercial*

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
	AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

- *Cartera de consumo*

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General otros	Tarjeta de crédito	General automóviles	General otros	Tarjeta de crédito
A	3.12%	3.88%	5.35%	4.91%	5.67%	7.13%
BB	7.48%	12.68%	9.53%	16.53%	21.72%	18.57%
B	15.76%	14.16%	14.17%	24.80%	23.20%	23.21%
CC	31.01%	22.57%	17.06%	44.84%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

***Pérdida dado el incumplimiento (PDI)*** - Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento, las cuales se presentan cuando el cliente o usuario esta incumplido en razón a cualquiera de las siguientes condiciones:

Se entiende por incumplimiento, sin perjuicio de que la entidad establezca criterios adicionales más exigentes, el evento en el cual una operación de crédito cumple por lo menos con alguna de las siguientes condiciones:

- Créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días, o que siendo reestructurados incurran en mora mayor o igual a 60 días.
- Créditos que según lo establecido en el numeral 1 del Capítulo XX de la Circular Externa 100 de 1995 se consideren de tesorería y se encuentren en mora.
- Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días, o que siendo reestructurados incurran en mora mayor o igual a 60 días.

Igualmente se considera incumplimiento las situaciones que a continuación se describen:

- Cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.
- Cuando al momento de la calificación el deudor registre obligaciones reestructuradas con la entidad en la misma modalidad, salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 546 de 1999.
- Cuando el deudor se encuentre en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda conllevar la imposibilidad de pago de la obligación o su aplazamiento.

La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y. por consiguiente. para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así

como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía aplicada por el Banco para la cartera es la siguiente:

- *Cartera comercial*

<b>Tipo de Garantía</b>	<b>P.D.I.</b>	<b>Días después del incumplimiento</b>	<b>Nuevo PDI</b>	<b>Días después del incumplimiento</b>	<b>Nuevo PDI</b>
Garantías Idóneas					
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías Idóneas	50%	360	80%	720	100%
Garantía No Idónea	55%	270	70%	540	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

- *Cartera de consumo*

<b>Tipo de Garantía</b>	<b>P.D.I.</b>	<b>Días después del incumplimiento</b>	<b>Nuevo PDI</b>	<b>Días después del incumplimiento</b>	<b>Nuevo PDI</b>
Garantías Idóneas					
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
Garantía No Idónea	60%	210	70%	420	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

- a. Garantía no admisible: Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza, para cartera de consumo.
- b. Colateral financiero admisible: Comprende las siguientes garantías:
  - *Depósitos de dinero en garantía colateral:* Tiene una PDI del cero por ciento (0%).
  - *Cartas Stand By:* consideradas garantías idóneas cuando cumplan las siguientes condiciones: que sean cartas de crédito irrevocables y pagaderas a su sola presentación y que el Banco emisor cuente con una calificación igual o superior a "BBB" para deuda de largo plazo según la escala de calificación utilizada por Standard & Poors, Duff & Phelps, Thomson Bankwatch y Fitch Investors Service o igual o superior a "Baa3"; según la nomenclatura de calificación utilizada por Moody's; tienen una PDI del cero por ciento 0%.
  - *Seguros de crédito:* Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
  - *Garantía soberana de la Nación- Ley 617/2000:* Tiene PDI del cero por ciento (0%).
  - *Garantías emitidas por Fondos de Garantías:* Tiene una PDI del doce por ciento (12%).
  - *Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras:* Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
- c. Derechos de cobro: Representados por:
  - Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
  - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
- d. Bienes raíces y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías:
  - Fiducias hipotecarias.
  - Garantías inmobiliarias.
- e. Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
  - Leasing de inmuebles.
  - Leasing habitacional.
- f. Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario. Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
  - Leasing de maquinaria y equipo.
  - Leasing de vehículos.

- Leasing muebles y enseres.
  - Leasing barcos, trenes y aviones.
  - Leasing equipos de cómputo.
  - Leasing semovientes.
  - Leasing software.
- g. Otros colaterales: Se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:
- Prendas sobre inventarios procesados.
  - Prendas sobre insumos – bienes básicos.
  - Prendas sobre equipos y vehículos.
  - Bonos de prenda.
- h. Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.
- x) *Política para admisión y manejo de garantías* - Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no son instrumentos de pago.

*Política de exigencia de constitución de garantías adicionales* – El Banco puede solicitar garantías cuando las normas legales sobre límites de crédito hacen necesario su constitución.

Considerando el riesgo de crédito de cada línea de producto, en el Manual SARC de la entidad se tiene definido las características de las garantías exigidas. Para las líneas: Inverprimas, Crediflash, Credioficial, Créditos, y Tarjeta de crédito no se requiere garantía; no obstante algunas obligaciones de Crediflash son avaladas a través de fondo de garantías. Para vehículos particulares y vehículos comerciales se requiere prenda sin tenencia sobre el vehículo adquirido y póliza de seguros contra todo riesgo a favor de Banco Pichincha. En algunas operaciones de vehículos comerciales se acepta cobertura del Fondo Nacional de Garantía.

- *Crédito Educativo:* Las operaciones se encuentran avaladas principalmente por el Fondo de Garantías de Antioquia, otros avaladores o en algunos casos por instituciones educativas. El Banco toma el aval del Fondo como garantía para efectos de provisiones, considerando el porcentaje de cobertura que está definido en función de la comisión de aval establecida.
- *Pólizas de seguros:* En principio todas las garantías de crédito de transporte de carga y transporte de pasajeros deben tener una póliza de seguros endosada a favor de Banco Pichincha, pero en el evento que el cliente no pueda ofrecer una póliza, existen las siguientes alternativas:

- *Transporte de carga y pasajeros:* Dos por Uno (2 x 1): Constitución de al menos dos prendas sobre vehículos con la cobertura requerida, considerando su valor comercial. En todo caso siempre se deberá recibir la póliza de responsabilidad civil extracontractual para cada vehículo financiado expedida por una Entidad de seguros.
- *Transporte de pasajeros urbanos*
- *Fondos de Ayuda Mutua:* Aplica para las financiaciones de vehículos de transporte. Se acepta la certificación de amparos a través de fondos de ayuda mutua expedidos por empresas y/o cooperativas de transporte que previamente haya autorizado la Gerencia Nacional de Crédito. En todo caso siempre se deberá recibir la póliza de responsabilidad civil extracontractual para cada vehículo financiado expedida por una Entidad de seguros.
- *Credifijo:* Si el cliente tiene garantías ya constituidas, estas se toman como respaldo de la operación de crédito que está solicitando. así:
  - Se financiará hasta el 80% del valor de las garantías actuales, que pueden ser prendas y/o hipotecas.
  - Por excepción y bajo el criterio de la Gerencia Nacional de Crédito se podrá autorizar la financiación hasta del 100% del valor de las garantías o el no requerimiento de garantías para una solicitud de crédito de esta línea.

Si el cliente no tiene garantías actualmente constituidas se aplicarán las siguientes políticas:

Constituir prenda y/o hipoteca sobre vehículos de acuerdo con las políticas relacionadas con modelo y tipo de vehículos. En todo caso, se financiará máximo hasta el 80% del valor de las garantías a constituir. La constitución de garantías debe cumplir con las políticas de garantías sobre vehículos definidas por Banco Pichincha en lo relacionado con avalúos por entidades autorizadas. aseguramiento del vehículo. registro de prenda, etc.

- *Para empleados,* la garantía será el Fondo de Garantías de Antioquia u otro avalador, para montos de hasta \$10 MM o prenda sobre vehículo.
- *Para Independientes,* la garantía será codeudor, prenda y/o hipoteca para cualquier monto.
- *Pymes:* Salvo excepciones, todas las operaciones de más de tres años de plazo deberán contar con garantía real hipotecaria o prenda sobre vehículos o maquinaria de fácil comercialización a criterio de Banco Pichincha, Operaciones a menor plazo y de acuerdo con el perfil de riesgo generalmente cuenta con cobertura del Fondo Nacional de Garantías y en algunas ocasiones firma de al menos uno de los socios.
- *Crédito Empresarial:* De acuerdo con el estudio crediticio realizado por el área de Crédito se podrá exigir la constitución de garantías admisibles. Estas garantías se priorizan en hipotecas, cartas stand-by.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el MRC. Así, el modelo de referencia de cartera comercial se basa en segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores.

*Valor expuesto del activo* - En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar.

*Valoración de garantías* - La Circular Externa 043 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia incluyó las instrucciones correspondientes a la obligatoriedad de la valoración de las garantías idóneas, que respaldan las obligaciones de crédito atendiendo los siguientes criterios:

- *Bienes inmuebles destinados a vivienda* - Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de 6 meses, al cabo de este período se deberá actualizar anualmente en el valor del mismo mediante los siguientes índices, IVIUR para inmuebles ubicado en Bogotá D.C.: IVP para el resto del país.
- *Bienes inmuebles no destinados a vivienda* - Al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia no mayor a tres (3) años. Al cabo de este período y por lo menos cada tres (3) años se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el inmueble.
- *Garantías inmobiliarias maquinarias y equipo* - Maquinaria y equipo nuevo o con antigüedad menor a un año: se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente o en la contabilidad del deudor.
- *Maquinaria y equipo con una antigüedad mayor a un año* - Se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico. Este valor será válido por tres (3) años. Al cabo de este período, y por lo menos cada tres (3) años se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor de la garantía.
- *Garantías mobiliarias sobre vehículos* - Para los vehículos clasificados en la guía de valores de Fasecolda, tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía, Para los vehículos no clasificados en la guía de valores de Fasecolda, el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte o aplicar el procedimiento descrito anteriormente para maquinaria y/o equipo.
- *Garantías sobre títulos valores* - Utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- *Garantías sobre otros bienes* - Deberá corresponder al valor obtenido en el avalúo técnico realizado y su actualización, deberá llevarse a cabo dependiendo de las características propias del bien.

- xi) *Regla sobre provisiones* - La Superintendencia Financiera de Colombia actualiza las matrices de los Modelos de Referencia en el primer semestre de cada año, e informa a las entidades vigiladas los resultados de dicha actualización, los cuales entran en vigencia a partir del mes de julio del año correspondiente. en los términos que ésta determine.

*Provisión individual de cartera bajo modelos de referencia* - De acuerdo con la Circular Externa 052 del año 2004 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se estableció que las entidades adoptarían modelos de referencia para la cuantificación de pérdidas esperadas y la constitución de provisiones, señalando que los establecimientos de crédito pueden optar por diseñar sus propios modelos internos o acogerse a los modelos de referencia que establezca, precisándose que las entidades sólo podrán presentar modelos internos una vez la Superintendencia Financiera de Colombia adopte los respectivos modelos de referencia.

Banco Pichincha determinó acoger el modelo de referencia de cartera comercial y de consumo por lo cual a partir del mes de julio de 2007 evalúa y provisiona la cartera comercial y a partir de julio 1 de 2008 evalúa y provisiona la cartera de consumo siguiendo los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A partir del primero de abril de 2010, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 035 del 23 de septiembre de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo, estableció el esquema general de provisiones individuales de cartera de créditos, las cuales se calculan como la suma de dos componentes denominados "componente individual procíclico" y "componente individual contracíclico".

El Componente individual procíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente. Para la cartera de consumo, a éste componente debe adicionarse una provisión adicional que corresponde al 0.5% del saldo del capital del mes de referencia, multiplicado por la pérdida dado el incumplimiento (PDI); dicha provisión adicional se constituirá por seis meses consecutivos en el caso que el parámetro alfa, entendido el promedio móvil de la variación semestral de la tasa de crecimiento real anual de la cartera vencida, sea positivo. Cabe aclarar que esta definición corresponde a una disposición de la Superintendencia Financiera en la C.E. 026 del 22 de junio de 2012.

El Componente individual contracíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

En ningún caso el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no puede superar el valor de la exposición.

El Banco calcula los dos componentes separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, el Banco evalúa mensualmente indicadores relacionados con: Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B. C. D y E; acumulado trimestral de provisiones

netas de recuperaciones (Cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado; y tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta. Dependiendo del resultado de estos indicadores se aplica la metodología en fase acumulativa o la metodología en fase desacumulativa. En caso que la aplicación de la metodología anterior diera como resultado el cálculo de las provisiones individuales según lo previsto para la fase desacumulativa, pero se decida no aplicarla, se deberá informar mediante oficio a la Superintendencia Financiera de Colombia, las razones de esta decisión.

Al 31 de diciembre de 2019 las provisiones individuales se calcularon bajo la metodología de fase acumulativa según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2018 se activó la posibilidad de ingresos en fase desacumulativa entre los meses de febrero y julio/18, no obstante, por medio de comunicado ante la SFC, el Banco decidió no aplicar dicha metodología, la anterior decisión se sustenta en que el Banco se caracterizó por mantener un perfil conservador en materia de cobertura de provisiones y consideró prudente continuar en fase acumulativa.

*Regla especial de provisión de cuentas por cobrar (intereses, cánones y otros conceptos)* - Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, cánones e ingresos por estos conceptos, se provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

- e. *Política de deterioro de activos correspondientes a cuentas por cobrar a locatarios contratos de leasing vehículos por no pago impuesto de vehículos* - El Banco financia a Personas Naturales y Personas Jurídicas la adquisición de vehículos de transporte para uso particular o comercial, a través de la figura de leasing, acorde con sus políticas de originación de crédito.

Una vez aprobada la operación de Leasing se perfecciona con la firma de un contrato en el cual el locatario, además de sus obligaciones de atención oportuna de los cánones establecidos y del pago de la opción de compra, debe dar cumplimiento a obligaciones propias del bien objeto de financiación, que para el caso de vehículos incluye el pago oportuno del correspondiente impuesto, multas, SOAT, revisión técnico-mecánica, etc.

Esta política se refiere a activos que se registran cuando el Banco ha sido notificado por la correspondiente Secretaría de Hacienda, al estar aún registrado como propietario del bien, respecto al no pago del impuesto anual de vehículos. Es entendido que esta es una obligación que recae sobre el poseedor del vehículo o locatario definido en contrato de leasing.

Esta situación se presenta para operaciones de leasing que pueden estar en estado: Vigente, Canceladas, Castigadas (con saldo pendiente o ya pagadas por el cliente). En el caso de operaciones vigentes el traspaso de la propiedad del bien objeto del contrato no es aún realizable, por lo cual el cliente no ha incumplido dicha obligación contractual, en el caso de cancelados es claro el cliente ha incumplido dicha obligación.

Esta política de deterioro de activos aplica para las obligaciones notificadas correspondientes a clientes de leasing de operaciones canceladas o castigadas. Cuando la operación se encuentra vigente y se recibe en el Banco una notificación para pago de impuestos del bien, acorde con lo

establecido contractualmente, se procede a generar un cargo fijo a cargo del cliente que se incorpora en su facturación mensual.

De acuerdo con lo anotado en el caso de operaciones de leasing ya canceladas o castigadas, una vez recibida la notificación para el pago del impuesto, el Banco procede a comunicar al cliente dicha situación recordándole su obligación de hacer dicho pago y de realizar los trámites de traspaso de propiedad del bien aún pendientes. Igualmente, se genera una cuenta por cobrar a cargo del cliente por el valor del impuesto pendiente de pago que ha sido notificado.

Una vez registrado dicho activo el Banco se realiza una evaluación sobre el posible deterioro de este activo por el no pago por parte del cliente, bien sea directamente a la correspondiente Secretaria de Hacienda o al Banco. Se considera que el cumplimiento de la obligación por parte del locatario se relaciona con su nivel de riesgo de crédito. Por su parte, el valor del deterioro debe considerar el valor de la obligación del pago de impuesto incluyendo las moras generadas y el valor comercial del bien que fue objeto del contrato de leasing.

De otro lado, para la determinación de esta política se evalúa el impacto favorable que para el Banco, como propietario registrado del bien dado en leasing sobre el cual aún el locatario no ha realizado los trámites para el traspaso de la propiedad, tiene las regulaciones emitidas en el mes de diciembre de 2016 por parte del Ministerio de Transporte en las Resoluciones 5709 y 5748, que permiten, que de forma unilateral por parte de la entidad se tramite el registro de la propiedad del vehículo automotor a persona indeterminada y se tramite la transferencia unilateral de la propiedad del vehículo automotor.

- f. *Cuentas por cobrar diferentes de cartera-* El banco ha definido la aplicación del enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar de arrendamientos: La NIIF 9 aborda los costos y complejidades para instituciones no financieras y otras entidades a través del enfoque simplificado, se reconocen perdidas por toda la vida del instrumento para todos los activos contractuales. Esto implica utilizar información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y provisiones razonables respecto de las condiciones económicas futuras al valorar la pérdida esperada, siempre y cuando obtener dicha información no suponga costos o esfuerzos excesivos.

De acuerdo con lo anterior, el banco realiza la aplicación de un modelo de medición de pérdidas esperadas mediante una matriz de probabilidades por grupos homogéneos de riesgo, edades de mora y cambios de estado para definir un rango de provisiones ajustados con un análisis transversal sobre la estimación prospectiva que percibe el mercado sobre la probabilidad de un deterioro en el ambiente económico dentro del lapso de los activos financieros vigentes.

A través de las matrices de transición de estado se puede modelar la probabilidad de que un cliente, independientemente de la altura de mora actual, siga aumentando dicha mora hasta llegar a cesación de pagos (punto de default). Lo que traduce, en que la matriz de transición de estado cuantifica las probabilidades de moverse a través de la cadena de Markov, hacia un mejoramiento o empeoramiento de la calidad crediticia del cliente dado su comportamiento de pagos.

Los resultados aplicados por este método permiten identificar el punto de default o cesación de pagos sobre el cual un deudor deja de realizar los pagos correspondientes de sus deudas con su proveedor o acreedor. Asimismo, a partir de este punto de default se logra identificar la probabilidad de incumplimiento ajustada por el factor que está reconociendo el mercado financiero de los créditos cuya probabilidad de impago es del 100%.

- g. Activos no corrientes mantenidos para la venta* – Los bienes recibidos en dación de pago, son activos de los cuales se espera recuperar su importe a través de su venta y no de su uso. Las daciones de bienes inmuebles y muebles se reconocerán bajo esta categoría a menos que se disponga su destinación para uso o se identifiquen restricciones sobre la disponibilidad del activo, en cuyo caso se evaluará su clasificación dentro del balance conforme a su naturaleza de negocio.

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”. Dichos bienes son registrados por el menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta.

*Deterioro* - El Banco reconocerá en el estado de resultados las pérdidas por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta. Así mismo, deberá provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

El Banco reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida.

*Bienes Inmuebles* – Las provisiones individuales son constituidas de acuerdo a los modelos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, el modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, ubicación geográfica, estrato, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión.

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta por ciento (30%) del costo de adquisición del bien mantenido para la venta o de la propiedad de inversión, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento (80%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el veinte por ciento (20%) restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma, de conformidad con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera en su capítulo 3 “Bienes recibidos en pago”.

*Bienes muebles* - Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión se aumenta al cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento (30%) restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor en libros del bien recibido se registra una provisión por la diferencia.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en dación en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

*Reglas en materia de plazo legal para la venta* - Se debe efectuar la venta de los bienes mantenidos para la venta o propiedades de inversión dentro del año siguiente a la fecha de su adquisición; sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos. Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos (2) años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

- h. Garantías financieras* - Se consideran "Garantías financieras" aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza o aval financiero.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas para activos financieros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en la cuenta de ingresos por comisiones de las cuentas de resultados y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

- i. Transacciones en moneda extranjera* - Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.
- j. Propiedad y equipo* - Se registrará un elemento de propiedad y equipo, si es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el bien fluyan hacia el banco, y el costo del elemento pueda medirse de forma confiable. Tal como lo describe el último criterio, será necesario identificar para el reconocimiento inicial todos los costos de la propiedad y equipo en el momento en que se incurre en ellos.

Estos costos comprenderán tanto los valores incurridos inicialmente para adquirir o construir los elementos de propiedad, planta y equipo, como los costos incurridos posteriormente para sustituir, añadir o mantener dichos elementos. El reconocimiento inicial de la propiedad y equipo es al costo, y éste será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos directamente atribuibles al proceso de hacer que el activo este en las condiciones de uso previstas.

Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, deducciones comerciales y rebajas, las estimaciones relacionadas con los costos por retiro de los bienes, dónde se incluyen: reestructuraciones del sitio en el cual está localizado, la obligación que incurre el Banco, ya sea cuando adquiere el bien o como consecuencia de haber utilizado el bien, para fines distintos a la operación del Banco.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad equipo catalogado como bien mueble se registra por su costo menos la depreciación acumulada y si procede el valor acumulado de las pérdidas por deterioro, que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable de conformidad con su naturaleza de valoración. La depreciación de un activo comenzará en el mes siguiente en el que el bien se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en el suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, catalogados como bienes inmuebles, son presentados en el estado de situación financiera a su costo revaluado, calculando como el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del período sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos terrenos y edificios se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en ganancias o pérdidas, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias o pérdidas en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de dichos terrenos y edificios es registrada en ganancias o pérdidas en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

La depreciación de los edificios revaluados se carga a resultados. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas.

El cargo por depreciación de cada período se reconocerá en el resultado del período utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que el Banco consideró representará fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a éste grupo de activos, compense un beneficio económico.

El Banco determinó la vida útil de cada clase o grupo de activos, que serán registrados como propiedad y equipo, teniendo en cuenta la utilización prevista de los activos, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial, y por último, los límites legales o restricciones de uso del activo.

*Porcentajes de depreciación de activos materiales*

<b>Activo</b>	<b>Vida útil</b>	<b>Porcentaje</b>
Edificios de uso propio	24 -100 años	1.2% y 5.1%
Mobiliario	10 - 13 años	8% y 10%
Vehículos	5 años	20%
Equipos de oficina e informática	1 - 35 años	8% y 25%

El criterio del Banco para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes, de modo que éstas no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro.

**Deterioro de propiedades y equipo** - Se realizarán evaluaciones sobre el deterioro, cada que se tengan indicios sobre el deterioro del valor de los activos no financieros o mínimo al final de cada período sobre el que se informa. Si existen evidencias de deterioro, el Banco analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias del período, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores. La reversión de la pérdida por deterioro no puede suponer el incremento de su valor en libros por encima del importe que tendría al no reconocer pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Para el cálculo del saldo en libros, y teniendo en uso el modelo de costo, es relevante indicar que el Banco no determina valores residuales para los elementos de propiedad y equipo, salvo que tenga una "promesa en firme" de compra al término de la vida útil. En el caso de la capitalización de mejoras, se requerirá que los costos incrementen la vida útil, su capacidad o el valor del activo. Las reparaciones y/o mantenimientos efectuados sobre la propiedad y equipo que únicamente reparen o mantengan el activo, y que por tanto mantengan las condiciones en términos, por ejemplo de la vida útil o los beneficios económicos futuros esperados, derivados del uso del mismo elemento, deberán reconocerse como gastos del período en el que se incurre en ellos, es decir tendrán un efecto neto en el estado de resultados.

*k. Bienes recibidos en arrendamiento*

Hasta el 31 de diciembre de 2018

✓ Bienes entregados en arrendamiento

Los bienes entregados en arrendamiento por parte del Banco son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros son incluidos en el balance dentro del rubro de "activos financieros por cartera

de créditos a costo amortizado” y se contabilizan de la misma forma que los demás créditos otorgados. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades planta y equipo y se contabilizan y deprecian de la misma forma que esta clase de activos. El Banco solo tenía arrendamientos operativos.

✓ Bienes recibidos en arrendamiento

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial también son clasificados en arrendamientos financieros u operativos de la misma forma que los bienes entregados en arrendamiento descritos en el numeral anterior.

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades planta y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

A partir del 1 de enero de 2019

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

El Banco es arrendatario de inmuebles y equipos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos que son variables, pero pueden tener opciones de prórroga. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual.

Las opciones de prórroga y terminación incluidas en los arrendamientos del Banco se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de prórroga y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por el Banco y por la contraparte respectiva.

Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- ✓ Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- ✓ Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- ✓ Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- ✓ El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- ✓ Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- ✓ El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- ✓ Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- ✓ Todo costo inicial directo, y
- ✓ Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos.

#### Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros, refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos

operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

- I. *Activos intangibles* – El Banco procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro. Para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas. La medición inicial de activos intangibles depende de la forma en que la entidad obtuvo el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: por la adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, y con el desarrollo o la generación del activo internamente desarrollado por el Banco.

El activo intangible adquirido en una transacción separada se mide como la suma del precio de compra, incluyendo derechos de importación e impuestos no reembolsables sobre la adquisición, luego de deducir descuentos y rebajas, y; el costo directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. También, se establece probable se pueda reconocer un grupo de activos intangibles complementarios como un solo activo, siempre y cuando los activos individuales tengan vidas útiles similares, en combinaciones de negocios, el valor del costo será el correspondiente a su valor razonable a la fecha de adquisición.

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente al resultado.

Los activos intangibles se reconocen al modelo de costo reduciendo su importe a su valor recuperable. Esta reducción se reconoce de manera inmediata en resultados. La amortización se debe ajustar para distribuir el valor en libros revisado del activo intangible, menos cualquier valor residual, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. El Banco evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo.

El Banco determina que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil. así:

Software – Licencias de Software                      · 10 años

Cuando se estime que una medida de tiempo superior a los 5 años establecidos mediante política, represente con mayor fidelidad el tiempo de uso esperado de un nuevo grupo o componente de activo intangible con características diferentes a las establecidas, deberá elaborarse un memorando técnico que servirá de soporte al análisis efectuado. La evaluación deberá hacerla un técnico externo o interno que conozca ampliamente la aplicación del activo intangible y su vida útil, este experto deberá considerar las opiniones de las áreas funcionales y técnicas del Banco. Los activos intangibles con vida útil indefinida se prueban por deterioro usando los criterios aplicables.

Un activo intangible se dará de baja, cuando los beneficios económicos de su futuro uso o enajenación no sean plausibles o por su disposición. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible.

No se estima valor residual para estos activos.

- m. Otros activos no financieros* - Existen activos para los cuales no es posible encontrar criterios semejantes de reconocimiento y medición que permitan ser clasificados dentro de las categorías o grupos disponibles de activos financieros éstos serán clasificados a la categoría de otros activos. entre ellos se encuentran, los bienes de arte y cultura, y los gastos pagados por anticipado, entre otros.
- n. Deterioro de los activos no financieros* - La identificación de la evidencia de deterioro deberá aportar el detalle suficiente sobre los escenarios que en estimación de la gerencia pudieron o eventualmente podrían ocasionar una reducción del valor de los activos y así presentarlo como una reducción en el saldo en libros.

Los criterios aplicables a determinar los indicios de deterioro, deberán estar encausados a detallar los posibles eventos internos o externos que conlleven una pérdida del valor del activo, o de los beneficios económicos esperados provenientes de la disposición del mismo. Esta prueba de deterioro se deberá considerar por lo menos una vez al término del período contable o fecha de presentación de información relevante para la toma de decisiones.

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior al importe recuperable. La identificación del valor de deterioro de los activos requiere que se considere y efectúe una evaluación de los indicios de deterioro. Deberá ser efectuada por el banco al final de cada período sobre el que se informa, se evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo y si existiera este indicio, el banco estimará el importe recuperable del activo.

Los indicios de deterioro pueden obedecer a fuentes internas o externas observables de cambios significativos que ocasionen una considerable incidencia de pérdida de valor en el importe en libros de los activos no financieros. Se consideran indicios de deterioro: cambios en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que se opera o bien en el mercado al que está destinado el activo, informes internos que indiquen que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor de lo esperado, cambios en las tasas de mercado o de rendimiento que pueden afectar las mediciones del importe recuperable (Ej, Incrementos en los costos de financiamiento), evidencia de la obsolescencia o deterioro físico de un activo, cambios en estrategias (Ej, cierre de oficinas), cambio significativos en el mercado para los activos del Banco (Ej, efectos de la demanda, competencia, u otro factor económico). Los indicios de deterioro no se limitan a los anteriormente observados.

El Banco realiza su evaluación con base en la valoración de los indicios de deterioro descritos en listados de verificación, utilizados además para documentar los análisis efectuados, y presentarlos con fines de auditoría. La medida del valor de recuperación de un activo, se identificará una vez estimados los flujos de efectivo actuales, según cada una de los métodos permitidos por las NCIF, se examinará en primera opción determinar cómo importe recuperable el valor en uso a través del promedio ponderado de la probabilidad de ocurrencia de efectividad de retorno de los flujos de efectivo estimados. La comprobación del deterioro se realiza anualmente o con anterioridad cuando existan indicios de una potencial pérdida de valor.

Toda medición posterior de los efectos de deterioro implicará una nueva revisión de los indicios de deterioro. Los valores registrados por concepto de recuperación del deterioro, se contabilizarán como un aumento en el valor del saldo en libros de los activos, únicamente hasta el monto total de los deterioros registrados en libros, sin superar el valor de reconocimiento inicial descontadas la deducciones de todo acumulado por concepto de depreciación y/o amortización.

- o. Pasivos financieros* - Un instrumento se clasifica como pasivo financiero cuando contiene una obligación contractual para transferir efectivo u otros activos financieros o cuando se estime será o podrá ser liquidado dentro de un número variable de los instrumentos patrimoniales propios. Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por lo derivados que se miden al valor razonable según los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

*Pasivos financieros al costo amortizado* - Se clasificarán todos los pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los instrumentos financieros derivados que son medidos al valor razonable con cambios en resultados. El costo amortizado de los pasivos financieros en cuentas corrientes, cuentas de ahorro, certificados de depósito a término, bonos y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja cuando se han extinguido las obligaciones que lo generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, o con la intención de recolocarlos de nuevo).

- p. Impuestos sobre la renta* - El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. El banco reconocerá con algunas excepciones, los pasivos u activos originados en el cálculo del impuesto diferido y se utilizará el método del balance para efectuar el cálculo del importe por un impuesto diferido deducible, para aquellas transacciones o reconocimientos de los cuales se identifique una expectativa de generación de ganancias fiscales futuras. La valoración contable a considerar será el valor en libros, mientras que la valoración fiscal será la base fiscal, cuyo valor estará representado en el importe por el que figurarían en un "balance hipotético fiscal", las diferentes operaciones realizadas por el banco. Se debe utilizar la tasa impositiva aplicable, para el período en el cual se espera realizar o liquidar el impuesto según normatividad vigente. A la fecha de emisión de ésta política, se aplicará lo descrito en el estatuto tributario colombiano, que tendrá para todos sus efectos, una relación directa sobre la medición de los valores a calcular por impuesto corriente o diferido.

*Impuesto corriente* - El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste relacionado con años anteriores. Se mide usando las tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha del estado de situación financiera.

La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso

necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias. Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, el Banco hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

*Impuesto diferido* - Son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Goodwill; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

#### Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Banco tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

#### Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. El Banco reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

#### Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

#### Compensación y clasificación

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

- q. *Provisiones* - Se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, dónde es probable que el banco tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación al final del período sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, las estimaciones se determinarán de acuerdo al juicio profesional de cada gerencia, así como de la experiencia obtenida en operaciones similares. Las obligaciones que cumplen con los criterios de reconocimiento de pasivos se clasifican como provisiones, hecho contrario, se clasificarán como pasivos contingentes.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada período sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible, cuando ya no sea probable que vayan a salir de la entidad recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación, la provisión debe ser objeto de reversión, la provisión debe ser utilizada para cubrir únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Las provisiones para los estados financieros se determinarán con base en la probabilidad establecida por el área jurídica para cada proceso descrito en la nota de juicios y estimaciones.

**Pasivo por impuesto sobre la renta corriente** - En el desarrollo de las relaciones tributarias con el estado para el impuesto sobre la renta el Banco puede tomar posiciones inciertas, por ejemplo, cuando el tratamiento tributario de un gasto de impuestos pudiera ser cuestionada por las autoridades tributarias o también porque en el futuro en las declaraciones que se van a presentar del año corriente también se piense tomar una posición tributaria que si bien tiene fundamentos legales para ello la DIAN, puede tener otra posición. Una posición tributaria incierta puede resultar en una permanente reducción de los impuestos por pagar, un diferimiento de impuestos diferidos a pagar en años futuros o un cambio de la realización esperada de un impuesto diferido activo. El objeto de esta política es definir el tratamiento de estas posiciones tributarias inciertas para propósitos de IFRS. Creemos que la unidad de cuenta es una elección de política contable bajo NIIF por ello la posición del Banco Pichincha es la siguiente al respecto:

1. El Banco debe realizar una evaluación individual de sus declaraciones tributarias en cada declaración tributaria que se encuentre abierta a revisión de las autoridades tributarias o que piense tomar de las declaraciones de renta que se presentarán el año corriente si a la fecha de la evaluación no se han presentado. Dicho análisis debe ser realizado con adecuado sustento de los asesores tributarios respectivos en los que se especifique los factores a favor y en contra de la posición tomada.
2. Se debe reconocer un pasivo para cada elemento que no es probable de ser adecuadamente soportado ante las autoridades tributarias. El pasivo se mide utilizando un acercamiento de valor esperado (probabilidad media ponderada) o una única mejor estimación del resultado más probable. El pasivo corriente fiscal incluye el pasivo total de las posiciones fiscales inciertas.
3. Cuando la entidad ha pagado más de la cantidad causada por pagar en virtud de la legislación fiscal vigente, estimará la recuperación del activo por impuestos.
4. En notas a los estados financieros el Banco cuando tenga posiciones tributarias inciertas, revelará los pasivos contingentes relacionados con los impuestos y los activos contingentes de acuerdo con la NIC 37 [NIC 12 párrafo 88]. Por lo tanto, si no se cumple el umbral de reconocimiento de la NIC 12, los requisitos de divulgación de la NIC 37 para pasivos contingentes y activos contingentes se aplican a las posiciones fiscales inciertas.

5. Una vez que la posición fiscal incierta es determinada, la administración del Banco tendrá que decidir en períodos posteriores si se justifica un cambio en la estimación de impuestos. Esperamos que un cambio en el reconocimiento y la medición se justifique cuando las circunstancias cambian o cuando nuevos hechos aclaran la probabilidad de las estimaciones realizadas previamente. Tales cambios pueden ser: los nuevos acontecimientos judiciales relacionados con el caso concreto o para un caso similar; comunicaciones sustantivas de las autoridades fiscales; o un cambio de estado de la declaración de renta de pasar de abierta a cerrada a revisión de las autoridades fiscales.
  6. Cuando en la evaluación de las posiciones tributarias inciertas se registra una provisión porque la probabilidad de rechazo de las autoridades tributarias es probable, se debe proceder también a registrar dentro del pasivo de impuestos corrientes las posibles multas o sanciones e intereses a que haya lugar causados hasta la fecha de corte de los estados financieros con cargo a resultados en la cuenta de gastos por impuestos sobre la renta.
- r. *Beneficios a empleados* - De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 "Beneficios a los Empleados" para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en clases:
- Beneficios de corto plazo* - De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.
- Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados* - Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.
- Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:
- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
  - Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.
- s. *Patrimonio adecuado* – El patrimonio adecuado de solvencia del Banco deberá verse reflejado en la calidad de sus activos los cuales se miden de conformidad con las disposiciones de la Circular Básica Contable y Financiera en su capítulo XIII, que refiere al Patrimonio Técnico y Relaciones Mínimas de Solvencia, los cuales representan los indicadores adecuados para la continuidad de negocio del Banco, estableciendo las siguientes relaciones de solvencia:
- a. Relación de Solvencia Básica: Se define como el valor del Patrimonio Básico Ordinario dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a cuatro punto cinco por ciento (4.5%).

$$\text{Solvencia Básica} = \frac{\text{Patrimonio Básico Ordinario}}{\text{APNR} + \frac{100}{9} \text{VeR}_{RM}} \geq 4.5\%$$

- t. *Relación de Solvencia Total*: Se define como el valor del Patrimonio Técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a nueve por ciento (9%).

$$\text{Solvencia Total} = \frac{PT}{\text{APNR} + \frac{100}{9} \text{VeR}_{RM}} \geq 9\%$$

- u. *Prima en colocación de acciones* –La prima en colocación de acciones es el valor adicional al valor nominal de las acciones que se cobra al enajenarlas. La prima en colocación de acciones surge cuando las acciones son colocadas en el mercado por un precio superior al nominal, es decir, que en el evento que los accionistas decidan desprenderse de las acciones del banco y estas se enajenen por un valor superior al nominal de la acción, dicho exceso deberá reconocerse como prima en colocación de acciones.
- v. *Ingresos* - Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco.
- i. *Prestación de servicios* - El Banco presta servicios financieros. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un período de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.
- ii. *Intereses* – La colocación de recursos a través de las diferentes líneas de crédito otorgan al Banco la obtención de beneficios económicos representados en el cobro de intereses, los cuales son reconocidos en la medida que se tiene el derecho al cobro.
- iii. *Ingresos por comisiones* - Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados como sigue:
1. Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados.
  2. Las comisiones de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto.
- w. *Estado de Flujos de efectivo* – Los preparadores de información financiera, podrán reportar el estado de Flujos de Efectivo -I Método Directo, o el Estado de Flujos de Efectivo – Método Indirecto, o los dos, de acuerdo con la Circular Externa 011 de 2015, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco presenta los estados de flujos de efectivo que se acompañan, usando el método indirecto.

- x. *Gastos* – Se generan como consecuencia de las disminuciones de los activos o incrementos de los pasivos durante un periodo contable. Los gastos son reconocidos en resultados con base en la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas correlacionadas entre ingresos y gastos, activos y pasivos en el periodo en el cual tengan ocurrencia, independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).
- y. *Cobertura*: El Banco designa derivados de cobertura de una obligación neta en moneda extranjera, efectuando la siguiente contabilización: La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina es una cobertura eficaz se reconoce en otro resultado integral (ORI) y la parte ineficaz se reconoce en el resultado del período. Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura acumuladas en el patrimonio se reclasificarán al estado de resultados al momento de la disposición total o parcial de la operación.

### **NOTA 3 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICOS**

Para la elaboración de estos estados financieros, la Dirección del Banco aportó criterios, juicios y estimaciones, conforme al entendimiento y aplicabilidad del marco técnico normativo para la preparación de la información financiera, y las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. En la aplicación de las políticas contables se emplearon diferentes tipos de estimaciones y juicios. La administración efectuó estos juicios de valor, sobre el análisis de supuestos que se basaron elocuentemente en la experiencia histórica y factores considerados relevantes al determinar el valor en libros de ciertos activos y pasivos que en efecto, no son de fácil manifiesto, y que por ende requirieron un esfuerzo adicional para su análisis e interpretación.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En ciertos casos las Normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y los principios contables generalmente aceptados requieren que los activos o pasivos sean registrados o presentados a su valor razonable. El valor razonable es el monto al cual un activo puede ser intercambiado, o un pasivo cancelado entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

Cuando los precios de mercado en mercados activos están disponibles han sido utilizados como base de valoración. Cuando los precios de mercado en mercados activos no están disponibles, el Banco ha estimado aquellos valores como valores basados en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelamiento y otras técnicas de evaluación.

El Banco ha establecido provisiones para cubrir las pérdidas esperadas, por lo tanto, para estimar dichas provisiones, debiendo ser evaluadas periódicamente, teniendo en cuenta factores tales como los cambios en la naturaleza y el volumen de la cartera de colocaciones, las tendencias experimentadas en la calidad de la cartera, calidad crediticia y condiciones económicas que pueden afectar negativamente a la capacidad de pago de los deudores. Los incrementos en las provisiones por riesgo de crédito se reflejan como gastos por provisiones de cartera de créditos.

Con la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos, el Banco ha definido estimaciones para aquellos contratos considerados como arrendamientos financieros, en los cuales ha sido necesaria la

determinación de los ítem correspondientes a: los plazos de vigencia de los contratos, específicamente en las prórrogas, así como también en la asignación de las tasa de descuento para los flujos.

#### NOTA 4 VALOR RAZONABLE

**Mediciones de valor razonable sobre base recurrente** - Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre de 2018 sobre bases recurrentes.

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>				
Activos				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	\$ 207.644	\$ 84.980	\$ -	\$ 292.625
Emitido o garantizados por otras Instituciones financieras Colombianas	-	55.307	-	55.307
Otros	191	-	969	1.161
Activos no financieros				
Propiedades y equipo - Inmuebles	-	95.343	-	95.343
Total activos valor razonable recurrentes	<u>\$ 207.835</u>	<u>\$ 235.630</u>	<u>\$ 969</u>	<u>\$ 444.436</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>				
Activos				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	154.263	\$ 58.318	\$ -	\$ 212.581
Emitido o garantizados por otras Instituciones financieras Colombianas	-	69.528	-	69.528
Otros	197	3.512	950	4.659
Activos no financieros				
Propiedades y equipo - Inmuebles	-	88.033	-	88.033
Total activos valor razonable recurrentes	<u>\$ 154.460</u>	<u>\$ 219.391</u>	<u>\$ 950</u>	<u>\$ 374.801</u>

Los activos que componen el portafolio de inversiones del Banco se clasifican en nivel de jerarquía 1: cuando el método de valoración es a Precio de mercado; en nivel de jerarquía 2: cuando valoran a precio calculado por curvas de referencia/margen; en nivel de jerarquía 3: cuando se hace directamente a valor patrimonial (acciones participativas).

#### Nivel 2

Para los activos el portafolio de inversiones se utiliza el precio metodología interna, cuando una especie no transa en el mercado de valores, se calcula precio por medio de curvas de referencia y márgenes de una canasta de títulos con características similares.

Los bienes inmuebles son valorados por una firma independiente debidamente certificada en la elaboración de los informes de avalúos, quienes para la determinación del valor razonable, utilizan las metodologías que se encuentran demarcadas según las Normas Internacionales de Avalúos (IVSC).

#### Nivel 3

Corresponde al saldo de las acciones que el Banco mantiene en títulos participados disponibles para la venta; teniendo en cuenta a que son acciones participes y no transadas en bolsa, el valor de la participación se establece de acuerdo a lo informado por cada entidad respecto de la cantidad de acciones en circulación sobre el valor del patrimonio de cada entidad.

## **NOTA 5 CAMBIOS NORMATIVOS**

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 y es permitida su aplicación anticipada.

En la evaluación realizada, el Banco no espera impactos por esta norma teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro.

## **NOTA 6 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS**

### **General**

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Banco a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del Banco para medir y administrar el riesgo y la administración del capital por parte del Banco.

### **(i) Marco de administración de riesgo**

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta ha creado el Comité de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco. La información presentada en el Comité así como las actividades desarrolladas en dicha instancia es reportada periódicamente a la Junta por el Director de Riesgos.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y los sistemas de administración de riesgos se revisan regularmente con el fin de que estén alineados con las condiciones de mercado y el apetito al riesgo del Banco. El Banco, a través de sus estándares y procedimientos de los sistemas de administración de riesgos, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Grupo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Grupo. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. El riesgo

de crédito se origina principalmente en la cartera de crédito y el riesgo de contraparte en las inversiones financieras de la organización.

### Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos a la fecha del balance fue:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
<b>Cartera total sin provision</b>	<b>\$ <u>2.380.531</u></b>	<b>\$ <u>2.362.017</u></b>
Cartera Comercial	630.509	574.267
Cartera Consumo	1.750.022	1.787.751

### Deudores

La exposición del Banco al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente. No obstante, la Administración también considera la demografía de la base de clientes del Banco, incluyendo el riesgo de impago de la industria y el país en los que opera el cliente, ya que estos factores pueden afectar el riesgo de crédito. Para obtener un detalle de la concentración de los ingresos de actividades ordinarias, ver la Nota 23.

Durante el año 2019, el Banco ha venido desarrollando procesos de analítica y tecnología bajo la dirección de riesgos, cuyo objetivo principal es el análisis estadístico de los datos de los clientes que le permitan generar la toma de decisiones en materia de riesgo de crédito, con base a la experiencia del Banco, en este sentido se han identificado perfiles de clientes que generan cartera vencida en mayor medida, con base a la aplicación de esta metodología, se identifican e implementan políticas que buscan el mayor nivel de eficiencia entre la prevención del riesgo de crédito, atención adecuada de los clientes y el crecimiento de la cartera.

Para realizar el monitoreo del riesgo de crédito de los clientes, se ejecutan metodologías especializadas para este fin, tales como seguimiento a cosechas, rodamientos de cartera, matrices de transición entre otros. De igual manera, se desarrolló el modelo de pérdida esperada interno para las principales líneas de negocio del Banco, incorporando variables específicas de cada línea que mejoran el nivel de predicción de la pérdida esperada del Banco, dicho informe permite individualizar el valor de la pérdida por cada cliente con lo que se realiza monitoreo permanente por parte de la Dirección de Riesgos y se ejecutan estrategias que permitan la disminución constante del riesgo de crédito.

El Banco establece una provisión para deterioro del valor de los préstamos, calculado como la pérdida esperada por riesgo de crédito de cada una de las obligaciones. Para tal fin el Banco aplica los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos a la fecha del estado de situación financiera del período por tipo de cliente fue:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
<b>Cartera total sin provision</b>	<b>\$ <u>2.380.531</u></b>	<b>\$ <u>2.362.017</u></b>
Ordinaria Comercial	628.354	568.645
Leasing Comercial	2.154	5.622
Ordinaria Consumo	1.746.337	1.781.751
Leasing Consumo	1.688	3.396
Empleados	1.998	2.604

### Pérdidas por deterioro

La antigüedad de los deudores al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
<b>Cartera Comercial</b>	<b>\$ <u>630.509</u></b>	<b>\$ <u>574.267</u></b>
Vigente	598.689	539.376
31 - 90 días	3.173	3.632
91 - 180 días	4.790	3.722
181 - 360 días	6.694	10.399
Mayor a 360 días	17.163	17.136
<b>Cartera Consumo</b>	<b>\$ <u>1.750.022</u></b>	<b>\$ <u>1.787.751</u></b>
Vigente	1.610.094	1.654.834
31 - 60 días	37.567	46.798
61 - 90 días	30.905	41.602
91 - 180 días	49.434	23.601
Mayor a 180 días	22.022	20.916

La variación en la provisión por deterioro de deudores de la cartera de crédito durante el año fue la siguiente:

<b>Saldo a diciembre 31 2018</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Recuperaciones</b>	<b>Castigos</b>	<b>Saldo a diciembre 31 2019</b>
\$ 185.544	171.392	73.547	78.619	204.770

Provisión Adicional en MM de COP												
dic-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19
6.246	6.059	5.766	5.504	5.213	4.932	4.758	5.977	5.941	6.025	6.084	5.992	5.959

Cabe aclarar que la provisión adicional anteriormente relacionada, incluye los saldos por provisión adicional de acuerdo a la circular 026 de 2012 para la modalidad de consumo y la suma de \$1.490 MM para la cartera comercial, la cual corresponde a exigencia de la SFC por las deficiencias evidenciadas en la metodología de calificación por riesgo de la cartera comercial, en virtud de la Orden Administrativa 2016.

### Instrumentos de deuda

El Banco Pichincha S.A. limita su exposición al riesgo de crédito de contraparte invirtiendo en instrumentos de deuda considerados como activos líquidos emitidos por el Gobierno Nacional, para el caso de Establecimientos de Crédito la calificación del emisor a Largo Plazo no podrá ser inferior a A+, para Administradores de Fondos de Inversión Colectiva (Sociedades Comisionistas de Bolsa y Fiduciarias) y para Administradoras de fondos de pensiones no podrá ser inferior a AA y por entidades diferentes al sector financiero con calificación de crédito igual o superior a AA+. En el caso, en que el activo requiera de calificación de emisión (Ej. Bonos), se tendrá como

premisa la calificación de la emisión, en el caso que el activo no requiera de calificación de emisión (Ej, CDT's), se tendrá como premisa la calificación del emisor a Largo Plazo.

No son activos elegibles para invertir por parte del Banco, las operaciones de liquidez que tiene como garantía títulos emitidos por la misma contraparte o entidades relacionadas a ella. Lo anterior, a excepción de los casos en que la relación entre la contraparte y el emisor del título se dé dentro de un grupo económico con establecimiento bancario.

La Coordinación de Riesgo de Mercado y Liquidez monitorea activamente el cumplimiento de las políticas en materia de exposición de riesgo de crédito de emisor, con el objetivo de que ninguno de los emisores en los que invierte deje de cumplir con sus obligaciones

El Banco Pichincha S.A. no mantuvo, ni invierte en instrumentos y/o garantías de deuda que no cumplan las políticas de exposición de riesgo de crédito establecidas en el SARM.

### **Efectivo**

El Banco Pichincha S.A. mantiene un total de efectivo por \$152.993 millones de pesos al 31 de diciembre de 2019 vs \$191.387 millones de pesos al 31 de diciembre de 2018, de este monto el Banco mantuvo depósitos a la vista por \$60.915 millones de pesos en el Banco de la Republica (Banco Central de Colombia) y \$41.995 millones de pesos en bancos calificados doble A (AA) y triple A (AAA).

### **Instrumentos derivados**

El Banco Pichincha S.A. contempla dentro de sus políticas la posibilidad de realizar operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a lo establecido en el manual de Operaciones con productos financieros derivados.

En el primer trimestre del año 2019 el Banco cerro la operación Swap con fines de cobertura de flujos de efectivo suscrito con la Corporación Financiera Internacional-IFC, entidad del Grupo Banco Mundial, calificada Triple A (AAA) otorgada por Moody's Investor Service y Triple A (AAA) otorgada por S&P Global Ratings].

### **(ii) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se traduce en la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes, contrapartes del mercado financiero. proveedores y acreedores en general. El Banco revisa diariamente sus recursos disponibles y gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos, condiciones propias del negocio del Banco o situaciones adversas del sistema en general.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula diaria, semanal y mensualmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15, 30 y 90 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte integral del análisis de riesgo de liquidez, el Banco aplica metodologías internas que permiten gestionar la liquidez y el riesgo de liquidez al que se encuentra expuesto, midiendo la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos. Lo anterior se realiza con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos. Periódicamente se evalúa el Modelo interno de Riesgo de Liquidez, los indicadores de

seguimiento, el Plan de Contingencia de Liquidez y los Escenarios de Estrés de Liquidez que utiliza el Banco para el monitoreo de este riesgo.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza. De acuerdo a la estructura del Balance del Banco, se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes.

Se monitorea la disponibilidad de recursos para cumplir con los requerimientos de encaje y para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta en liquidez, así como las estrategias a seguir en el caso en el que éstas se activen. Tales indicadores incluyen entre otros, el IRL, los niveles de concentración de depósitos, la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, etc.

Diariamente la alta Gerencia está informada sobre la situación de liquidez del Banco y dispone de las herramientas necesarias para la toma de decisiones necesarias relacionadas con la situación de liquidez de la organización.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del período sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados de intereses y excluyendo el impacto de los acuerdos por compensación:

**31 de diciembre de 2019**

<i>En miles de pesos</i>	<b>Saldo Inicial Ajustado por Liquidez de Mdo y Riesgo Cambiario</b>	<b>7 días</b>	<b>8 a 15 días</b>	<b>16 a 30 días</b>	<b>1 a 30 días</b>	<b>31 a 90 días</b>
<b>Activos financieros</b>						
Disponible	152,819	-	-	-	-	-
Repos, Simultáneas Y T.T.V.	-	7,177	-	-	7,177	-
Inversiones Negociables, Disponible para la Venta y Derechos de Transferencia	226,594	200,276	95	3,340	203,710	55,578
Cartera Comercial y de Consumo	-	30,047	21,740	32,641	84,428	190,263
Contratos a término en moneda extranjera, operaciones de contado	-	1	-	-	1	-
<b>Total Activos financieros</b>	<b>379,414</b>	<b>237,501</b>	<b>21,835</b>	<b>35,981</b>	<b>295,317</b>	<b>245,841</b>
<b>Pasivos financieros</b>						
Saldos en Cuentas Corrientes, Ahorros y otros depósitos	641,925	-	-	-	-	-
Cdts	-	23,149	47,408	66,409	136,966	326,615
Repos, Simultáneas Y T.T.V.	-	200,069	-	-	200,069	-
Creditos De Bancos Y Otras Obligaciones Financieras	-	2,910	2,048	5,725	10,683	21,633
Cuentas Por Pagar	-	984	1,124	2,108	4,216	-
Otros Pasivos Y Contingencias Acreedoras	6,122	4,720	5,394	10,115	20,229	40,459
<b>Pasivos financieros</b>	<b>648,047</b>	<b>231,832</b>	<b>55,974</b>	<b>84,357</b>	<b>372,163</b>	<b>388,707</b>

<b>Activos Liquidos Ajustado por Liquidez de Mdo y Riesgo Cambiario</b>	<b>IRL a 7 días (Monto)</b>	<b>IRL a 30 días (Monto)</b>
<b>385,536</b>	<b>318,058</b>	<b>139,035</b>

<b>31 de diciembre de 2018</b>						
	<b>Saldo Inicial Ajustado por Liquidez de Mdo y Riesgo Cambiario</b>	<b>7 días</b>	<b>8 a 15 días</b>	<b>16 a 30 días</b>	<b>1 a 30 días</b>	<b>31 a 90 días</b>
<b>Activos Financieros</b>						
Disponible	191.021	-	-	-	-	-
Repos, Simultáneas Y T.T.V.	-	31.437	581	2.534	34.552	-
Inversiones Negociables, Disponible para la Venta y Derechos de Transferencia	267.184	54.263	34	14.918	69.215	47.372
Cartera Comercial y de Consumo	-	29.839	26.224	41.510	97.573	224.326
Contratos a término en moneda extranjera y operaciones derivados usados para cobertura:	-	-	-	-	-	258
<b>Activos financieros</b>	<b>458.205</b>	<b>115.539</b>	<b>26.839</b>	<b>58.962</b>	<b>201.340</b>	<b>271.956</b>
<b>Pasivos financieros</b>						
Saldos en Cuentas Corrientes, Ahorros y otros depositos	549.592	-	-	-	-	-
Cdts	-	24.436	44.938	73.778	143.152	367.853
Repos, Simultáneas Y T.T.V.	-	64.237	-	-	64.237	-
Creditos De Bancos Y Otras Obligaciones Financieras	-	2.261	2.252	5.742	10.255	41.665
Cuentas Por Pagar	-	1.160	1.741	2.901	5.802	-
Titulos De Inversión En Circulación	-	-	-	-	-	-
Otros Pasivos Y Contingencias Acreedoras	28.016	7.020	-	-	7.020	14.041
<b>Pasivos financieros en moneda extranjera y operaciones derivados</b>						
Contratos a término en moneda extranjera y operaciones derivados usados para cobertura:	-	2	-	-	2	-
<b>Pasivos financieros</b>	<b>577.608</b>	<b>99.116</b>	<b>48.931</b>	<b>82.421</b>	<b>230.468</b>	<b>423.559</b>

<b>Activos Liquidos Ajustado por Liquidez de Mdo y Riesgo Cambiario</b>	<b>IRL a 7 días (Monto)</b>	<b>IRL a 30 días (Monto)</b>
<b>486.221</b>	<b>458.237</b>	<b>381.831</b>

El Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL cerró al 31 de diciembre de 2019 en \$318.058 y \$139.035 millones de pesos para la banda de 7 y 30 días respectivamente y al cierre del año 2018 dicho indicador se situó en \$458.237 y \$381.831 para las mismas bandas de tiempo.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un plan de contingencia de liquidez, el cual se estructura para hacer frente a una evidente situación que indique que la Entidad no pueda cumplir plenamente y de manera oportuna sus obligaciones de pago. Dicha situación podría originarse bien sea por condiciones propias de la Entidad o del Sistema en general. Al cierre del mes de junio

del año 2019, se dispararon algunas de las señales de alerta que activan el Plan de Contingencia de Liquidez el cual se mantuvo activo por dos semanas, en las cuales se normalizaron las señales de alerta.

Durante el año 2019 la organización cumplió con los requerimientos legales de encaje e inversiones obligatorias.

### **Riesgo de mercado**

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que el Banco incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de las carteras colectivas o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

En lo referente a la gestión de Riesgo de Mercado la entidad tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), contando con políticas, metodologías, procedimientos y límites para la gestión de dicho riesgo, aspectos establecidos en el Manual de SARM aprobado por la Junta Directiva. La coordinación de Riesgo de Mercado y liquidez (Middle Office) mide la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología estándar definida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Bajo dicha metodología se mide la exposición al riesgo de mercado de las posiciones que se tienen básicamente en el llamado Libro de Tesorería y posiciones en moneda extranjera en el llamado Libro Bancario, considerando el cambio en el precio en esos instrumentos por variaciones en las tasas de interés, tipo de cambio, precio de acciones y valor de carteras colectivas, siendo ésta una medición diaria.

Igualmente, el Banco utiliza un modelo propio de Valor en Riesgo (VeR) paramétrico para su gestión interna basado en el cálculo de las volatilidades con media móvil y ponderación exponencial. Esta medición de VeR se utiliza para establecer el apetito y la tolerancia al riesgo de mercado y controlar la exposición al mismo del portafolio. Los resultados de las mediciones y el cumplimiento de los límites se reportan diariamente a la alta dirección y mensualmente al Comité de Riesgo y a la Junta Directiva del Banco.

El modelo interno utilizado para calcular el VeR, es evaluado periódicamente, sometiénolo a pruebas de backtesting para determinar su efectividad en medir el valor en riesgo, en un escenario sin tensiones extremas, dentro del nivel de confianza y ventana de tiempo definidos. Acorde con los resultados de dichas pruebas y de requerirse, se hacen ajustes al mismo. Así mismo, dicho modelo permite efectuar mediciones que contemplan escenarios extremos por variaciones adversas en los factores de riesgos que impactan los activos del Libro de Tesorería y posiciones en moneda extranjera del Libro Bancario.

De otro lado, como parte de la gestión de riesgo de mercado el Banco evalúa la estructura de su activo y pasivo y de las posiciones por fuera de balance, midiendo regularmente su grado de exposición a los principales riesgos financieros y realizando la gestión correspondiente. Para esto, se mide periódicamente la duración de las posiciones activas y pasivas para determinar descalces en plazo y la duración modificada para determinar la sensibilidad ante cambios en las tasas de interés.

Al cierre del año 2019 el valor en riesgo de mercado (VeR) de acuerdo con el modelo regulatorio, se situó en \$12.458 millones de pesos y al cierre del año 2018 se situó en \$6.660 millones de pesos. como describe a continuación:

### Valor en Riesgo – Medición Estándar

*En millones de pesos*

<b>Modalidad</b>	<b>31-dic-19</b>	<b>31-dic-18</b>
Tasa de Interés en Pesos	11.867	6.321
Tipo de Cambio	502	86
Carteras Colectivas	89	253
<b>Valor en Riesgo Mercado</b>	<b>12.458</b>	<b>6.660</b>

Al cierre del año 2019 la exposición al riesgo de mercado se origina básicamente por la posición en títulos de deuda pública TES clasificados como negociables y disponibles para la venta.

#### Riesgo de tasa de cambio

El Banco está expuesto a variaciones de tipo de cambio que surgen de posiciones activas y pasivas que mantiene en monedas como el dólar de Estados Unidos de América y Euro, como resultado de negociar divisas con cumplimiento diferente a spot y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior.

El Banco dando cumplimiento a la normatividad vigente mantiene una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general en promedio de tres días hábiles, el cual no excede del veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico; así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera puede ser negativa sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses. Adicionalmente, se eliminan de las políticas establecidas en el manual del SARM, los límites de Posición Propia de Contado (PPC) y Posición Bruta de Apalancamiento (PBA) respecto al patrimonio técnico, de acuerdo a lo establecido en la DODM 139 de mayo 25 de 2018.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se calcula con base al patrimonio técnico del Banco bajo la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de Diciembre de 2018. cifras expresadas en millones:

#### Posición en Moneda Extranjera 31 de diciembre de 2019

Activos		
<i>En millones de dólares</i>	Dólares americanos	Total Posición ME
Efectivo	0,23	0,25
Inversiones	4,85	4,85
Otros activos	0,06	0,06
<b>Total Activos</b>	<b>5,15</b>	<b>5,17</b>
Pasivos		
<i>En millones de dólares</i>	Dólares americanos	Total Posición ME

Instrumentos Financieros	3,35	3,35
Creditos	0,00	0,00
Cuentas por pagar	0,59	0,59
<b>Total Pasivos</b>	<b>3,94</b>	<b>3,94</b>
<b>Posición Neta</b>	<b>1,21</b>	<b>1,23</b>

**Posición en Moneda Extranjera  
 31 de diciembre de 2018**

Activos			
<i>En millones de dólares</i>	Dólares americanos	Total Posición ME	
Efectivo	0.4	0.5	
Inversiones	26.3	26.3	
Otros activos	0.1	0.1	
<b>Total Activos</b>	<b>26.8</b>	<b>26.9</b>	
Pasivos			
<i>En millones de dólares</i>	Dólares americanos	Total Posición ME	
Instrumentos Financieros	0.2	0.2	
Creditos	26.4	26.4	
Cuentas por pagar	0.0	0.1	
<b>Total Pasivos</b>	<b>26.6</b>	<b>26.7</b>	
<b>Posición Neta</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	

En el primer trimestre del año 2019 se prepago el pasivo en dólares, cerrando paralelamente la operación financiera derivado swap de cobertura de flujos de efectivo.

Respecto a la posición denominada en monedas extranjeras, la política del Banco es asegurar que su exposición neta se mantenga en un nivel aceptable comprando o vendiendo monedas extranjeras a tasas al contado cuando sea necesario para abordar los desequilibrios de corto plazo.

**Exposición al riesgo de tasa de cambio**

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición del Banco a riesgos en moneda extranjera y que fue informada a la administración de el Banco Pichincha S.A. sobre la base de su política de administración de riesgo fue la siguiente:

Moneda	31 de Diciembre 2019			Factor de Sensibilidad	Sensibilidad Neta
	Activos	Pasivos	Posición Neta		
Dólar Americano	16,864	12,899	3,964	12.49%	495
EURO	67	7	60	11%	7
<b>Total Posición</b>	<b>16,931</b>	<b>12,907</b>	<b>4,024</b>		<b>502</b>
31 de Diciembre 2018					
Cifras en miles de pesos					

Moneda	Activos	Pasivos	Posición Neta	Factor de Sensibilidad	Sensibilidad Neta
Dólar Americano	86.969	86.441	528	12.49%	66
EURO	472	292	180	11%	20
<b>Total Posición</b>	<b>87.441</b>	<b>86.733</b>	<b>708</b>		<b>86</b>

#### Riesgo de tasa de interés

El Banco mantiene posiciones en su estructura de balance que están expuestas a fluctuaciones de mercado de tasas de interés, motivo por el cual los márgenes de interés pueden incrementarse como un resultado de cambios en las tasas de interés positivas y pueden reducirse y crear pérdidas en el evento que surjan movimientos adversos en dichas tasas. El Banco monitorea el nivel de descalce en el reprecio y maduración del saldo de capital de los activos financieros y pasivos con costo por cambios en las tasas de interés.

#### Otro riesgo de precio de mercado

El riesgo de precios de las acciones surge de las inversiones a valor razonable con cambios en resultado. La Administración del Banco actualmente tiene inversiones en títulos participativos clasificados como inversiones disponibles para la venta

#### Riesgo operativo

El Banco cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Unidad de Riesgo Operativo "URO" bajo la Dirección de Riesgos. Como parte de la gestión adelantada el Banco ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas operativas; implementando planes de acción para reducir los errores e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

En el manual de SARO del Banco, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio frente al Sistema de Administración del Riesgo Operativo. También se cuenta con el manual del Plan de Continuidad del Negocio para el funcionamiento del Banco en caso de no disponibilidad de los recursos básicos.

La organización lleva un registro detallado de sus eventos de riesgo operativo, suministrados por los funcionarios del Banco y con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

La Dirección de Riesgos participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en los Comités de Riesgo, de prevención del fraude e igualmente, se participa en la reunión de seguimiento a la gestión de seguridad de la información, en la cual se analiza el riesgo operativo asociado a los activos de información generados en los procesos del Banco.

El valor de las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo para el año 2019 fue de \$454 millones, de los cuales el (30.6%) se registra en la cuenta contable 5172400500 – Demandas Laborales y en las siguientes siete (7) cuentas contables con una participación del 69.4% así: 5172950500 – Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones (24.2%), 5172250500 – Multas sanciones otra autoridad Admin/va 21.3%), 5190970500 – Riesgo Operativo (19.6%), 5172300500 – Indemnizaciones a Clientes (3.1%), 5120970500 – Riesgo Operativo (0.6%),

5140970500 – Riesgo Operativo Impuestos (0.5%) y 5102970500 – Intereses Cuentas Corrientes Remuneradas (0.09%).

De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, el 75% (132) de los eventos se originaron por fraude externo, el 9% (15) por recurso humano, el 15% (27) por fallas en los procesos y un 1% (1) por fallas tecnológicas.

### **Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo**

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, el Banco presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a las normas vigentes y a los estándares internacionales sobre la materia.

La Junta Directiva, con el apoyo del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos inherentes a su actividad económica que una vez aplicados los controles implementados se evidencia que el riesgo residual del Banco corresponde a un nivel de exposición bajo.

El Banco da cumplimiento a las obligaciones de verificar en listas restrictivas y vinculantes de manera obligatoria y previa a la vinculación del potencial cliente para lo cual dispuso lo necesario para que se consulten en línea mediante un servicio web. Así mismo da cumplimiento a las obligaciones relacionadas con sanciones financieras dirigidas.

La Dirección de Cumplimiento presentó oportunamente los informes y reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); gestionó y entregó de manera óptima respuesta a la información solicitada por los organismos competentes sobre operaciones de los clientes del Banco y cuenta con políticas, procesos y documentación actualizada para la gestión del SARLAFT.

De otra parte, el sistema fue evaluado por la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal y adicionalmente se atendió la visita de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Finalmente, la Dirección de Cumplimiento diseñó y realizó seguimiento a la capacitación de inducción y de refuerzo anual en SARLAFT dirigido a todos los colaboradores del Banco, con el fin de instruir y sensibilizar sobre los principales riesgos y controles sobre prevención de lavado de activos y la financiación de terrorismo.

### **Sistema de gestión del riesgo de fraude y corrupción**

El Banco ha definido la política de “No tolerancia” frente al fraude y la corrupción en cualquiera de sus modalidades, para lo cual se han realizado actividades divulgación y capacitación que buscan promover una cultura de prevención que permita conducir sus negocios y operaciones con altos estándares éticos, en cumplimiento de la normatividad vigente. En este sentido se realizó la actualización y publicación del Código de Ética y Conducta y del Manual Antifraude; se celebraron las sesiones establecidas para el Comité de Fraude y Asuntos Éticos durante el 2019 y se realizó la implementación en la página web del canal para radicación de denuncias en la Línea Ética.

**NOTA 7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía así:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Caja	\$ 50.083	\$ 57.109
Banco de la República de Colombia	60.916	56.434
Bancos y otras entidades financieras a la vista (1)	41.181	76.093
Operaciones del mercado monetario	7.193	34.536
Depósitos e inversiones en títulos de deuda con vencimiento menor a tres meses (equivalentes)	107.378	73.825
Operaciones de contado	13	-
Subtotal	<u>266.764</u>	<u>297.997</u>
En moneda extranjera:	814	1.751
Bancos del Exterior	814	1.751
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 267.578</u>	<u>\$ 299.748</u>

Los depósitos en cuentas del Banco de la República pueden ser utilizados en su totalidad, como parte del encaje legal requerido por la Junta Directiva del Banco de la República. El cálculo de la proporcionalidad en la disposición de éstos, se realiza sobre las captaciones sujetas a encaje.

- (1) La calificación de las entidades en las cuales el Banco tiene saldos depositados en cuentas de ahorro y corrientes, se presenta a continuación:

Entidad	BRC		Moody 'S			Pacific Credit Rating	
	Emisor Largo Plazo	Emisor Corto Plazo	Deuda Senior	Depositos Bancarios LP (extranjeros)	Depositos Bancarios CP (extranjeros)	Emisor Largo Plazo	Emisor Corto Plazo
Banco de Bogota	AAA	BRC1+					
Banco Popular	AAA	BRC1+					
Banco Agrario	AAA	BRC1+					
Banco Colpatría	AAA	BRC1+					
Banco de Occidente	AAA	BRC1+					
Banco AV Villas	AAA	BRC1+					
Itau	AAA	BRC1+					
Banco Sudameris	AAA	BRC1+					
DaviVienda	AAA	BRC1+					
Citibank – Nueva York			Aa3	Aa3	P-1		
Pichincha – Panama						paA+	N/A
Sabadell – España			Baa3	Baa2	P-2		

Los saldos en cada una de las entidades se detalla a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
BANCOLOMBIA	-	979
BANCO DE BOGOTA	1.721	280
CAJA AGRARIA	913	416
BANCO POPULAR	5	5
BANCO DE OCCIDENTE	1.554	1.593
BANCO AVVILLAS	2.116	31.198
BANCO SUDAMERIS	33.137	37.101
BANCO DAVIVIENDA	1.735	4.521
	<u>41.181</u>	<u>76.093</u>

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

#### **NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN**

El saldo de inversiones en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio con corte al 31 de diciembre. corresponde a:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Inversiones Negociables Títulos de deuda		
TES Clase B	\$ 64.068	\$ 68.768
TES Corto	\$ 93.186	\$ 44.398
TES UVR	\$ 11.365	\$ -
Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase A	\$ 103	\$ -
Otros títulos emitidos por entidades vigiladas		
Bonos	\$ -	\$ 3.512
CDT	\$ -	\$ 43.961
Total inversiones Negociables en títulos de deuda	<u>\$ 168.722</u>	<u>\$ 160.639</u>
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda		
Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase A	\$ 28.421	\$ 28.977
Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase B	\$ 28.872	\$ 29.341
TES Clase B	\$ 43.396	\$ 21.736
TES Corto	\$ 9.809	\$ 19.362
TES UVR	\$ 13.404	-
CDT	\$ 55.307	\$ 25.566
Total inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	<u>\$ 179.209</u>	<u>\$ 124.982</u>

Inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio

Acciones Baja bursatilidad	\$ 970	\$ 950
Acciones Bolsa de Valores de Colombia	191	197
Total inversiones disponibles para la venta	<u>\$ 1.161</u>	<u>\$ 1.147</u>

A continuación se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales el Banco tiene inversiones:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Calidad crediticia		
Emitidos y garantizado por la nación y/o Banco de la República	\$ 292.625	\$ 154.263
Grado de inversión	56.467	132.505
	<u>\$ 349.092</u>	<u>\$ 286.768</u>

Las variaciones en los valores razonables reflejan fundamentalmente las condiciones del mercado debido principalmente a cambios en las tasas de interés y otras condiciones contractuales que exponen el valor de mercado de las inversiones. Al 31 de diciembre el Banco considera que no han existido pérdidas importantes en el valor razonable de los activos financieros por condiciones de deterioro de riesgo de crédito de dichos activos.

***Bandas de tiempo de inversiones*** - El siguiente es el resumen de los activos financieros por fechas de vencimiento:

	31 de diciembre de 2019					Total
	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	
Inversiones negociables						
Instrumentos de deuda	\$ 93.288	\$ 36.509	\$ 9.808	\$ 17.510	\$ 11.607	\$ 168.722
Inversiones disponibles para la venta						
Instrumentos de deuda	\$ 37.510	\$ 46.509	\$ 49.288	\$ 22.621	\$ 23.281	\$ 179.209
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	\$ 1.161	\$ 1.161
	<u>\$ 130.798</u>	<u>\$ 83.018</u>	<u>\$ 59.096</u>	<u>\$ 40.131</u>	<u>\$ 36.049</u>	<u>\$ 349.092</u>
	31 de diciembre de 2018					Total
	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	
Inversiones negociables						
Instrumentos de deuda	\$ 7.966	\$ 48.768	\$ 75.393	\$ 16.301	\$ 12.211	\$ 160.639
Inversiones disponibles para la venta						
Instrumentos de deuda	\$ 31.742	\$ 64.364	\$ 6.078	\$ 22.798	-	\$ 124.982
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	\$ 1.147	\$ 1.147
	<u>\$ 39.708</u>	<u>\$ 113.132</u>	<u>\$ 81.471</u>	<u>\$ 39.099</u>	<u>\$ 13.358</u>	<u>\$ 286.768</u>

### NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITOS

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Préstamos ordinarios	\$ 2.004.493	\$ 1.988.399
Préstamos con recursos de otras entidades	303.725	265.197
Factoring sin recurso	1.694	2.349
Descubiertos en cuenta corriente	970	1.205
Tarjeta de crédito	63.810	83.246
Créditos a empleados	1.998	2.604
Bienes muebles dados en leasing	<u>3.842</u>	<u>9.018</u>
 Subtotal	 2.380.532	 2.362.018
 Deterioro cartera de créditos	 (204.770)	 (185.545)
Total cartera	<u>\$ 2.175.762</u>	<u>\$ 2.176.473</u>

A continuación se relaciona la cartera consumo y comercial detallando saldos de leasing comercial y leasing consumo.

<b>31 de diciembre de 2019</b>				
<b>Tipo de Cartera</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros</b>	<b>Total General</b>
Comercial	620.493	5.992	1.869	628.355
Consumo	1.723.673	15.032	9.630	1.748.335
Leasing Comercial	2.112	18	23	2.154
Leasing Consumo	1.653	14	20	1.688
<b>Total general</b>	<b>2.347.931</b>	<b>21.057</b>	<b>11.543</b>	<b>2.380.532</b>

<b>31 de diciembre de 2018</b>				
<b>Tipo de Cartera</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros</b>	<b>Total General</b>
Comercial	561.165	5.694	1.786	568.645
Consumo	1.756.275	17.301	10.778	1.784.355
Leasing Comercial	5.452	53	117	5.622
Leasing Consumo	3.341	28	26	3.396
<b>Total general</b>	<b>2.326.234</b>	<b>23.077</b>	<b>12.707</b>	<b>2.362.018</b>

La siguiente es la clasificación de la cartera de créditos por tipo de riesgo:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cartera Comercial		
"A" Riesgo Normal	\$ 562.797	\$ 459.662
"B" Riesgo Aceptable	21.523	61.846
"C" Riesgo Apreciable	11.549	13.996
"D" Riesgo Significativo	28.455	31.968
"E" Riesgo de incobrabilidad	4.031	1.173
Total	<u>628.355</u>	<u>568.645</u>

BANCO PICHINCHA S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Cartera Consumo		
"A" Riesgo Normal	\$ 1.559.583	\$ 1.599.441
"B" Riesgo Aceptable	26.119	33.365
"C" Riesgo Apreciable	27.898	41.388
"D" Riesgo Significativo	88.372	100.484
"E" Riesgo de incobrabilidad	46.363	9.677
<b>Total</b>	<b>1.748.335</b>	<b>1.784.355</b>
Leasing Financiero		
"A" Riesgo Normal	\$ 3.230	\$ 6.440
"B" Riesgo Aceptable	126	1.158
"C" Riesgo Apreciable	126	139
"D" Riesgo Significativo	337	1.254
"E" Riesgo de incobrabilidad	23	27
<b>Total</b>	<b>3.842</b>	<b>9.018</b>
<b>Total general</b>	<b>\$ 2.380.532</b>	<b>\$ 2.362.018</b>

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>				<b>Deterioro</b>			
	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros Conceptos</b>	<b>Total</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros Conceptos</b>	<b>Total</b>
<b>Cartera Comercial</b>								
Armenia	11.157	73	37	11.267	536	11	14	561
Barranquilla	42.352	324	257	42.933	3.627	81	201	3.908
Bogota	272.541	3.463	594	276.598	18.426	1.274	368	20.068
Bolivar	12.488	85	59	12.632	640	10	26	675
Bucaramanga	46.114	282	36	46.431	1.464	36	22	1.522
Cali	48.784	348	140	49.272	2.256	70	72	2.398
Cañaveral	3.741	32	10	3.782	174	5	7	186
Cucuta	16.791	101	77	16.969	1.128	34	51	1.213
Envigado	6.163	49	9	6.221	201	1	1	204
Ibague	14.335	148	30	14.513	1.295	71	11	1.377
Ipiales	612	11	20	643	196	9	19	224
Itagui	3.831	32	16	3.878	197	6	12	215
Manizales	14.449	100	53	14.603	507	13	31	550
Medellin	49.445	375	186	50.006	2.679	83	110	2.872
Monteria	11.608	76	39	11.722	566	13	26	605
Neiva	23.737	216	68	24.022	745	8	48	801
Pasto	8.506	61	98	8.665	773	20	81	874
Pereira	15.611	113	94	15.817	882	15	40	937
San Gil	1.995	12	4	2.011	68	1	3	72
Tunja	16.127	92	43	16.262	654	10	33	698
Zapatoca	107	1	-	108	7	1	-	8
<b>Total</b>	<b>620.494</b>	<b>5.994</b>	<b>1.870</b>	<b>628.355</b>	<b>37.021</b>	<b>1.772</b>	<b>1.176</b>	<b>39.968</b>

BANCO PICHINCHA S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Deterioro Intereses	Otros Conceptos	Total
<b>Cartera Consumo</b>								
Armenia	45.903	367	310	46.580	3.876	121	192	4.189
Barranquilla	143.887	1.317	880	146.084	13.432	457	516	14.405
Bogota	701.530	6.268	3.600	711.397	63.442	2.081	1.833	67.356
Bolivar	35.899	250	206	36.355	2.404	69	125	2.598
Bucaramanga	72.452	670	430	73.552	7.672	258	244	8.174
Cali	167.299	1.402	991	169.693	14.892	466	586	15.945
Cañaveral	3.643	50	28	3.721	411	14	12	437
Cucuta	46.152	392	276	46.820	4.197	124	158	4.480
Envigado	14.293	104	64	14.461	886	25	29	940
Ibague	53.437	481	364	54.282	4.890	171	234	5.295
Ipiales	3.603	26	15	3.644	205	7	7	219
Itagui	14.402	91	61	14.553	679	17	27	723
Manizales	35.820	328	248	36.396	3.691	110	155	3.956
Medellin	156.648	1.324	805	158.777	13.671	412	439	14.523
Monteria	49.574	439	267	50.280	4.454	155	144	4.753
Neiva	49.628	454	293	50.375	4.685	147	163	4.996
Pasto	50.398	379	272	51.049	3.626	116	163	3.905
Pereira	44.471	355	285	45.111	3.752	114	169	4.036
San Gil	3.736	38	17	3.791	254	7	4	265
Tunja	30.740	298	218	31.255	3.002	121	131	3.253
Zapatoca	156	2	1	159	16	1	-	17
<b>Total</b>	<b>1.723.671</b>	<b>15.035</b>	<b>9.631</b>	<b>1.748.335</b>	<b>154.137</b>	<b>4.993</b>	<b>5.331</b>	<b>164.465</b>

	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Deterioro Intereses	Otros Conceptos	Total
<b>Leasing</b>								
Armenia	25	1	-	25	3	-	-	3
Barranquilla	162	1	4	168	8	-	3	12
Bogota	839	7	14	858	64	2	5	68
Bolivar	230	2	1	233	28	-	-	29
Bucaramanga	43	-	3	46	9	-	3	12
Cali	454	4	4	462	59	2	2	63
Cucuta	95	1	1	97	2	-	-	2
Envigado	147	1	-	148	3	-	-	3
Ibague	98	1	3	102	11	1	3	15
Itagui	11	-	-	11	1	-	-	1
Manizales	132	1	3	137	5	-	-	5
Medellin	229	2	1	233	15	1	-	16
Monteria	172	2	1	175	52	1	-	53
Neiva	76	1	1	78	3	-	-	3
Pasto	685	4	-	690	14	-	-	14
Pereira	275	1	1	278	8	-	-	8
San Gil	10	-	1	10	-	-	-	-
Tunja	84	3	5	91	23	3	4	30
<b>Total Leasing</b>	<b>3.767</b>	<b>32</b>	<b>43</b>	<b>3.842</b>	<b>308</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>337</b>

**31 de diciembre de 2018**

<b>Comercial</b>					<b>Deterioro</b>			
	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros Conceptos</b>	<b>Total</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros Conceptos</b>	<b>Total</b>
Armenia	773	8	4	785	36	1	-	36
Barranquilla	47.797	1.014	292	49.103	2.647	676	147	3.470
Bogota	307.984	2.663	632	311.278	18.637	940	421	19.998
Bolivar	11.008	131	3	11.142	181	3	3	186
Bucaramanga	38.249	298	277	38.825	2.693	91	185	2.969
Cali	20.200	220	60	20.479	936	42	31	1.009
Cañaveral	1.270	8	-	1.277	24	-	-	24
Cucuta	2.416	25	21	2.462	160	5	7	173
Envigado	609	4	1	615	27	-	1	28
Ibague	1.565	38	24	1.627	284	26	17	327
Ipiales	2.192	52	-	2.244	39	1	-	39
Itagui	1.252	14	-	1.266	79	3	-	82
Manizales	5.448	23	5	5.476	142	1	3	145
Medellin	92.952	883	227	94.062	6.322	353	133	6.808
Monteria	8.919	127	61	9.108	589	24	42	655
Neiva	3.512	37	68	3.617	740	14	53	806
Pasto	3.783	33	19	3.835	260	7	5	272
Pereira	7.020	76	35	7.131	482	19	16	517
San Gil	1.990	11	2	2.003	93	1	-	93
Tunja	1.995	27	56	2.077	278	14	44	336
Zapatoca	231	2	-	233	11	-	-	11
<b>Total</b>	<b><u>561.165</u></b>	<b><u>5.694</u></b>	<b><u>1.787</u></b>	<b><u>568.645</u></b>	<b><u>34.660</u></b>	<b><u>2.221</u></b>	<b><u>1.108</u></b>	<b><u>37.984</u></b>

<b>Consumo</b>					<b>Deterioro</b>			
	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros Conceptos</b>	<b>Total</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros Conceptos</b>	<b>Total</b>
Armenia	40.591	351	97	41.039	2.851	73	35	2.959
Barranquilla	130.955	1.325	992	133.272	11.828	406	568	12.802
Bogota	825.722	8.052	4.877	838.651	62.024	1.926	2.456	66.406
Bolivar	40.466	358	63	40.886	2.834	64	23	2.921
Bucaramanga	74.097	814	685	75.595	7.676	292	430	8.398
Cali	133.260	1.405	1.120	135.785	11.465	381	580	12.426
Cañaveral	3.554	60	37	3.651	393	19	10	422
Cucuta	50.305	463	321	51.090	4.201	114	177	4.491
Envigado	7.148	97	62	7.308	583	17	11	610
Ibague	43.732	389	201	44.321	3.305	105	100	3.510
Ipiales	1.329	13	10	1.352	104	2	1	108
Itagui	7.779	95	60	7.935	430	14	7	451
Manizales	26.392	402	119	26.914	1.822	234	42	2.097
Medellin	134.777	1.377	1.127	137.280	10.107	308	549	10.965
Monteria	55.560	541	440	56.541	5.603	167	274	6.044
Neiva	49.338	456	169	49.963	3.698	109	76	3.882
Pasto	50.355	404	86	50.845	2.551	56	16	2.622
Pereira	52.967	436	171	53.574	3.437	79	56	3.572
San Gil	2.397	30	16	2.443	170	8	6	183
Tunja	25.462	232	124	25.818	1.520	47	44	1.611
Zapatoca	90	2	1	92	12	1	-	13
<b>Total</b>	<b><u>1.756.276</u></b>	<b><u>17.302</u></b>	<b><u>10.778</u></b>	<b><u>1.784.355</u></b>	<b><u>136.614</u></b>	<b><u>4.422</u></b>	<b><u>5.461</u></b>	<b><u>146.493</u></b>

					<b>Deterioro</b>			
	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros Conceptos</b>	<b>Total</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros Conceptos</b>	<b>Total</b>
<b>Leasing</b>								
Armenia	67	1	1	69	1	-	-	1
Barranquilla	237	1	2	240	9	-	-	10
Bogota	4.010	33	71	4.115	469	11	51	530
Bucaramanga	1.241	13	10	1.264	71	2	2	75
Cali	577	10	17	604	198	5	14	218
Ibague	31	1	1	33	3	-	-	3
Manizales	17	-	-	17	-	-	-	-
Medellin	1.967	16	14	1.997	76	3	9	88
Monteria	31	-	-	32	-	-	-	-
Neiva	39	-	1	41	1	-	-	1
Pasto	193	1	2	197	8	-	-	8
Pereira	346	5	22	373	108	4	21	133
Tunja	36	-	-	36	1	-	-	1
<b>Total Leasing</b>	<b><u>8.792</u></b>	<b><u>81</u></b>	<b><u>141</u></b>	<b><u>9.018</u></b>	<b><u>945</u></b>	<b><u>25</u></b>	<b><u>97</u></b>	<b><u>1.068</u></b>

#### **Clasificación de cartera por Garantías**

El siguiente es el detalle de la cartera por categoría de riesgo y por tipo de garantía:

	<b>Diciembre de 2019</b>						
	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses</b>	<b>Otros Conceptos</b>	<b>Saldo garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión Intereses</b>	<b>Provisión otros conceptos</b>
<b>Comercial Garantía Idónea</b>							
Categoría A	266.151	1.638	482	140.221	8.330	46	20
Categoría B	16.551	242	126	12.078	931	12	10
Categoría C	10.616	53	46	1.039	1.423	13	12
Categoría D	12.188	383	888	6.051	8.399	374	865
Categoría E	3.549	273	101	498	3.549	273	101
<b>Total</b>	<b><u>309.055</u></b>	<b><u>2.589</u></b>	<b><u>1.642</u></b>	<b><u>159.886</u></b>	<b><u>22.632</u></b>	<b><u>717</u></b>	<b><u>1.008</u></b>
<b>Comercial otras garantías</b>							
Categoría A	294.306	2.018	39	85.738	5.205	32	1
Categoría B	4.683	38	10	3.661	76	1	1
Categoría C	827	11	17	12	103	2	2
Categoría D	13.653	1.348	163	6.047	9.077	1.017	154
Categoría E	81	7	21	47	81	7	21
<b>Total</b>	<b><u>313.550</u></b>	<b><u>3.422</u></b>	<b><u>250</u></b>	<b><u>95.505</u></b>	<b><u>14.541</u></b>	<b><u>1.060</u></b>	<b><u>179</u></b>
<b>Consumo garantía idónea</b>							
Categoría A	223.649	1.671	1.361	133.365	3.944	46	56
Categoría B	4.459	102	91	2.679	206	8	11
Categoría C	11.405	160	266	8.051	1.724	124	191
Categoría D	40.351	856	2.820	26.449	26.461	842	2.783
Categoría E	4.407	108	543	3.274	4.408	108	543
<b>Total</b>	<b><u>284.271</u></b>	<b><u>2.896</u></b>	<b><u>5.082</u></b>	<b><u>173.818</u></b>	<b><u>36.742</u></b>	<b><u>1.127</u></b>	<b><u>3.584</u></b>

BANCO PICHINCHA S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Consumo otras garantías							
Categoría A	\$1.323.779	7.911	2.604	600.056	40.054	261	97
Categoría B	20.705	608	154	4.965	2.242	75	24
Categoría C	15.502	440	232	3.554	2.853	367	114
Categoría D	42.202	1.568	743	15.278	33.535	1.544	685
Categoría E	38.867	1.622	838	3.335	38.867	1.622	838
Total	<u>1.441.055</u>	<u>12.150</u>	<u>4.569</u>	<u>627.189</u>	<u>117.551</u>	<u>3.870</u>	<u>1.758</u>
Total General	<u>2.347.931</u>	<u>21.057</u>	<u>11.543</u>	<u>1.056.398</u>	<u>191.466</u>	<u>6.774</u>	<u>6.529</u>

**Diciembre de 2018**

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros Conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión Intereses	Provisión otros conceptos
Comercial Garantía Idónea							
Categoría A	\$ 202.316	1.181	382	805.847	6.288	36	14
Categoría B	21.203	269	225	82.796	1.024	15	14
Categoría C	3.555	76	67	6.530	461	48	27
Categoría D	16.843	722	1106	21.968	11.868	712	1066
Categoría E	93	2	4	<u>2737</u>	93	2	4
Total	<u>\$ 244.010</u>	<u>\$ 2.250</u>	<u>\$ 1.784</u>	<u>\$ 919.878</u>	<u>\$ 19.734</u>	<u>\$ 813</u>	<u>\$ 1.125</u>

Comercial otras garantías							
Categoría A	257.312	1.760	39	155.655	4.888	26	1
Categoría B	40.988	312	7	47976	991	7	1
Categoría C	10.248	52	7	306	1.324	21	2
Categoría D	13.602	758	64	10002	8.035	757	63
Categoría E	457	614	3	<u>83</u>	457	614	3
Total	<u>322607</u>	<u>3496</u>	<u>120</u>	<u>214022</u>	<u>15695</u>	<u>1425</u>	<u>70</u>

Consumo garantía idónea							
Categoría A	\$ 333.040	2.793	1.834	592.759	6.318	128	117
Categoría B	8.475	190	145	13.882	469	38	42
Categoría C	19.103	273	351	36.902	3.681	236	303
Categoría D	55.105	1.469	3.638	83.254	36.672	1.458	3.600
Categoría E	565	10	67	<u>9.312</u>	565	10	67
Total	<u>\$ 416.288</u>	<u>\$ 4.735</u>	<u>\$ 6.035</u>	<u>\$ 736.109</u>	<u>\$ 47.705</u>	<u>\$ 1.870</u>	<u>\$ 4.129</u>

Consumo otras garantías							
Categoría A	\$1.252.025	9.595	3.267	954075	41.786	320	123
Categoría B	23.689	664	202	9732	2.844	110	41
Categoría C	20.860	686	244	9871	3.864	502	178
Categoría D	38.145	1.453	801	19786	31.980	1.428	741
Categoría E	8.609	197	256	<u>2742</u>	8.609	197	256
Total	<u>\$1.343.328</u>	<u>\$ 12.595</u>	<u>\$ 4.770</u>	<u>\$ 996.206</u>	<u>\$ 89.083</u>	<u>\$ 2.557</u>	<u>\$ 1.339</u>
Total General	<u>\$2.326.233</u>	<u>\$ 23.076</u>	<u>\$ 12.709</u>	<u>\$ 2.866.215</u>	<u>\$ 172.217</u>	<u>\$ 6.665</u>	<u>\$ 6.663</u>

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Garantía admisible cartera comercial y de consumo:</b>		
Vigente	538.203	536.371
Vencida hasta 12 meses	38.323	63.399
Vencida mayor a 12 meses y menor o igual a 24 meses	23.285	25.395
Vencida mayor a 24 meses	5.725	1.362
<b>Otras garantías cartera comercial y de consumo:</b>		
Vigente	1.670.581	1.657.840
Vencida hasta 12 meses	94.238	66.356
Vencida mayor a 12 meses y menor o igual a 24 meses	9.926	11.097
Vencida mayor a 24 meses	251	198
<b>Total cartera</b>	<b>\$ 2.380.532</b>	<b>\$ 2.362.018</b>

A continuación se presenta la cartera por destino económico:

**31 de diciembre 2019**

<b>Etiquetas de fila</b>	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>	<b>Leasing Financiero</b>	<b>Total</b>	<b>% PARTICIPACIÓN</b>
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	12.524	5.599	37	18.160	0,76%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3.405	20.832	49	24.286	1,02%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	6.551	-	-	6.551	0,28%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	159	-	-	159	0,01%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	-	20	21	0,00%
Actividades financieras y de seguros	18.266	-	-	18.266	0,77%
Actividades inmobiliarias	34.728	73.758	41	108.527	4,56%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	15.009	-	145	15.154	0,64%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	42.493	-	-	42.493	1,79%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9.518	4.921	18	14.457	0,61%
Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella.	60.219	1.619.867	1.675	1.681.761	70,65%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	143.340	-	904	144.244	6,06%
Construcción	65.574	2.465	233	68.272	2,87%
Enseñanza	37.042	-	-	37.042	1,56%

BANCO PICHINCHA S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Explotación de minas y canteras	681	396	-	1.077	0,05%
Industrias manufactureras	61.513	5.038	182	66.733	2,80%
Información y comunicaciones	11.536	-	-	11.536	0,48%
Otras actividades de servicios	27.714	-	189	27.903	1,17%
Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista	2.187	7.539	18	9.744	0,41%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.922	319	-	2.241	0,09%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	131	-	-	131	0,01%
Transporte y almacenamiento	73.842	7.601	331	81.774	3,44%
<b>Total general</b>	<b>628.355</b>	<b>1.748.335</b>	<b>3.842</b>	<b>2.380.532</b>	<b>100%</b>

**31 de diciembre de 2018**

	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>	<b>Leasing Financiero</b>	<b>Total</b>	<b>% Participación</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	7.251	9.063	79	16.393	0,69%
Explotación de minas y canteras	1.196	509	51	1.756	0,07%
Industrias manufactureras	53.761	7.287	451	61.499	2,60%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	15.390	53	-	15.443	0,65%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	104	463	6	573	0,02%
Construcción	57.651	3.354	1.461	62.466	2,64%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	140.667	27.065	1.668	169.400	7,17%
Transporte y almacenamiento	32.415	7.666	1.137	41.218	1,75%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3.718	4.059	-	7.777	0,33%
Información y comunicaciones	10.320	962	69	11.351	0,48%
Actividades financieras y de seguros	21.022	844	50	21.916	0,93%
Actividades inmobiliarias	49.895	1.735	-	51.630	2,19%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	9.375	8.370	251	17.996	0,76%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2.273	84.373	-	86.646	3,67%

BANCO PICHINCHA S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	32.352	12	-	32.364	1,37%
Enseñanza	37.642	1.047	4	38.693	1,64%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.344	2.713	104	4.161	0,18%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	29	417	-	446	0,02%
Otras actividades de servicios	20.026	7.609	416	28.051	1,19%
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	-	8	-	8	0,00%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2	-	-	2	0,00%
Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella.	70.485	1.604.325	3.181	1.677.991	71,04%
Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista	1.727	12.421	90	14.238	0,60%
<b>Total general</b>	<b>\$ 568.645</b>	<b>\$ 1.784.355</b>	<b>\$ 9.018</b>	<b>\$ 2.362.018</b>	<b>100%</b>

A continuación se presentan los saldos de las compras de cartera:

MODALIDAD	PRODUCTO	CALIDAD	ORIGINADOR	2019	2018
Consumo	Libranza	Administrada	Originar Soluciones S.A.S	2.738	6.287
Consumo	Libranza	Administrada	Sumas Y Soluciones S.A.S	13.254	18.674
Consumo	Libranza	Administrada	Centro De Servicios Crediticios Csc	-	9.383
Consumo	Libranza	En Firme	Centro De Servicios Crediticios Csc	58.009	76.077
Consumo	Vehiculos	Administrada	Alta Originadora Sas	708	2.642
Consumo	Vehiculos	Administrada	Serfindata Sa	-	2.586
Consumo	Vehiculos	Administrada	Gestiones Financieras S.A.	808	2.387
<b>Total</b>				<b>75.517</b>	<b>118.036</b>

Durante el año 2019 no se realizaron compras de cartera.

El movimiento del deterioro de los activos financieros por cartera de crédito al 31 de diciembre:

<b>31 de diciembre de 2019</b>	
<b>Clasificación</b>	<b>Total</b>
Saldo al inicio del año	\$ 185.545
Deterioro registrado con cargo a resultados	171.393
Menos castigos de créditos	(78.621)
Recuperación de préstamos	(73.547)
Saldo al final del año	<u>\$ 204.770</u>

<b>31 de diciembre de 2018</b>	
<b>Clasificación</b>	<b>Total</b>
Saldo al inicio del año	\$ 224.040
Deterioro registrado con cargo a resultados	221.635
Menos castigos de créditos	(169.950)
Recuperación de préstamos	(90.180)
Saldo al final del año	<u>185.545</u>

<b>31 de diciembre del 2019</b>			
	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>	<b>Total</b>
Saldo al inicio del año	38.171	147.374	185.545
Deterioro registrado con cargo a resultados	26.101	145.292	171.393
Menos castigos de créditos	(10.364)	(68.257)	(78.621)
Recuperación de préstamos	(14.717)	(58.830)	(73.547)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>39.191</b>	<b>165.579</b>	<b>204.770</b>

  

<b>31 de diciembre del 2018</b>			
	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>	<b>Total</b>
Saldo al inicio del año	36.038	188.002	224.040
Deterioro registrado con cargo a resultados	26.348	195.287	221.635
Menos castigos de créditos	(9.075)	(160.875)	(169.950)
Recuperación de préstamos	(15.140)	(75.040)	(90.180)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>38.171</b>	<b>147.374</b>	<b>185.545</b>

El siguiente cuadro muestra la evolución mensual de la provisión normativa para la cartera de consumo:

<b>Provisión Adicional Normativa C.E. 026 de 2012 en MM de COP</b>												
dic-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19
4.756	4.569	4.276	4.014	3.723	3.442	3.268	4.487	4.451	4.535	4.594	4.502	4.469

A continuación se presenta la provisión adicional normativa bajo C.E 047 de 2016.

Provisión Adicional Normativa C.E. 047 de 2016 en MM de COP											
ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19
4.569	4.276	4.014	3.723	3.442	3.268	4.791	5.329	6.084	6.627	6.725	6.935

  

ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
3.081	3.421	3.714	4.007	4.278	4.135	4.208	4.425	4.639	4.552	4.580	4.400

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por período de maduración:

	31 de diciembre del 2019				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	142.911	239.981	127.431	118.032	628.355
Consumo	57.052	226.649	352.110	1.112.524	1.748.335
Leasing financiero	1.029	1.756	1.057	-	3.842
Total cartera	<u>200.992</u>	<u>468.386</u>	<u>480.598</u>	<u>1.230.556</u>	<u>2.380.532</u>

	31 de diciembre del 2018				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	158.346	213.787	83.920	112.592	568.645
Consumo	64.880	256.415	445.425	1.017.635	1.784.355
Leasing financiero	1.1890	5.2640	1.8040	761	9.018
Total cartera	<u>224.415</u>	<u>475.466</u>	<u>531.149</u>	<u>1.130.988</u>	<u>2.362.018</u>

La totalidad de la cartera se encuentra en pesos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**Acuerdos concordatarios y reestructuraciones** – A diciembre 31 de 2019 y 2018 los créditos reestructurados ascendieron a la suma de \$48.915 y \$30.873 respectivamente. Cuya discriminación se muestra a continuación:

Comercial	No. Operaciones Reestructuradas	2019							
		Capital	Intereses	Otros conceptos	Total	Garantías	Capital	Intereses	Otros
A. Normal	13	782	8	24	814	1.240	31	-	1
B. Aceptable	10	1.591	46	56	1.693	841	85	2	3
C. Deficiente	10	10.189	41	33	10.263	1.622	1.339	6	5
D. Difícil Cobro	51	7.712	998	308	9.018	7.215	4.973	663	288
E. Incobrable	<u>5</u>	333	12	49	394	410	333	12	49
Total comercial	<u>89</u>	<u>\$ 20.607</u>	<u>\$ 1.105</u>	<u>\$ 470</u>	<u>\$ 22.182</u>	<u>\$ 11.328</u>	<u>\$ 6.761</u>	<u>\$ 683</u>	<u>\$ 346</u>

BANCO PICHINCHA S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Consumo									
A. Normal	363	4.913	49	138	5.100	4.954	234	4	9
B. Aceptable	113	1.639	27	39	1.705	1.032	256	4	6
C. Deficiente	206	3.429	37	194	3.660	3.345	771	12	53
D. Difícil Cobro	478	10.612	220	607	11.439	11.897	7.580	207	534
E. Incobrable	405	4.401	93	335	4.829	2.219	4.401	93	335
Total consumo	<u>1565</u>	<u>\$ 24.994</u>	<u>\$ 426</u>	<u>\$ 1.313</u>	<u>\$ 26.733</u>	<u>\$ 23.447</u>	<u>\$ 13.242</u>	<u>\$ 320</u>	<u>\$ 937</u>
Total Reestructuradas	<u>1.654</u>	<u>\$ 45.601</u>	<u>\$ 1.531</u>	<u>\$ 1.783</u>	<u>\$ 48.915</u>	<u>\$ 34.775</u>	<u>\$ 20.003</u>	<u>\$ 1.003</u>	<u>\$ 1.283</u>

**2018**

	No Operaciones Reestructuradas	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total	Garantías	Capital	Intereses	Otros
Comercial									
A. Normal	10	\$ 812	\$ 13	22	\$ 847	\$ 961.502	\$ 15	-	-
B. Aceptable	17	2.832	43	88	2.963	130.772	143	2	4
C. Deficiente	7	760	13	26	800	6.836	102	2	4
D. Difícil Cobro	43	5.344	223	295	5.862	31.970	3.511	218	263
E. Incobrable	<u>2</u>	<u>450</u>	<u>614</u>	<u>-</u>	<u>1.064</u>	<u>2.820</u>	<u>450</u>	<u>614</u>	<u>-</u>
Total comercial	<u>79</u>	<u>10.198</u>	<u>906</u>	<u>431</u>	<u>11.536</u>	<u>1.133.900</u>	<u>4.221</u>	<u>836</u>	<u>271</u>
Consumo									
A. Normal	263	4058	65	56	4.179	1.546.834	251	4	7
B. Aceptable	39	524	6	10	540	23.614	72	1	1
C. Deficiente	164	2.075	22	70	2.167	46.773	400	8	23
D. Difícil Cobro	401	8.630	160	674	9.463	103.040	6.169	146	589
E. Incobrable	336	2.745	41	202	2.988	12.054	2.745	41	202
Total consumo	<u>1.203</u>	<u>18.032</u>	<u>294</u>	<u>1.012</u>	<u>19.337</u>	<u>1.732.315</u>	<u>9.637</u>	<u>200</u>	<u>822</u>
Total Reestructuradas	<u>1.282</u>	<u>28.230</u>	<u>1.200</u>	<u>1.443</u>	<u>30.873</u>	<u>2.866.215</u>	<u>13.858</u>	<u>1.036</u>	<u>1.093</u>

A continuación se presenta el total de la cartera por destino económico:

**2019**

Sector Económico	Capital	Intereses	Otros
Asalariados	24.607	416	1.274
Industrias manufactureras	846	35	21
Comercio	4.293	932	146
Transporte, almacenamiento y complementarios al transporte	2.996	43	142
Construcción	86	1	16
Otras Actividades de servicios	196	5	9
Rentistas de capital. solo para personas naturales	27	-	5
Actividades profesionales, científicas y técnicas	147	2	1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	93	2	11
Educación	156	7	6
Financieros	8.999	30	-
Telecomunicaciones, Informática y servicios complementarios (edición de material)	642	18	18
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	623	16	45
Rentista de Capital	88	1	9

Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	427	5	43
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	1077	17	23
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	133	2	13
Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas	165	-	2
<b>Total general</b>	<b>45.601</b>	<b>1.532</b>	<b>1.784</b>

<b>2018</b>				
<b>Sector Económico</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros</b>	
Asalariados	15.569	234	833	
Industrias Manufactureras	4.589	85	238	
Comercio	4.031	720	190	
Transporte y Almacenamiento	1.155	12	47	
Construcción	1.080	105	15	
Otras Actividades de Servicios	556	25	31	
Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo	387	4	25	
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	225	4	21	
Rentistas de Capital	186	2	21	
Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social	130	2	1	
Alojamiento Y Servicios De Comida	79	1	6	
Distribución de Agua; Evacuación y Tratamiento de Aguas Residuales	61	3	4	
Actividades Inmobiliarias	54	-	1	
Información y Comunicaciones	50	1	4	
Educación	46	1	1	
Actividades Artísticas, de Entretenimiento y Recreación	32	-	6	
<b>Total</b>	<b>28.230</b>	<b>1.200</b>	<b>1.443</b>	

Por región geográfica:

<b>2019</b>				
<b>Zona Geográfica</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros Conceptos</b>	<b>Total</b>
Región Andina	37.351	1.365	1.344	40.060
Región Caribe	5.577	105	306	5.988
Región Pacífica	2.673	62	134	2.869
<b>Total general</b>	<b>45.601</b>	<b>1.532</b>	<b>1.784</b>	<b>48.917</b>

<b>2018</b>				
<b>Zona Geográfica</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros Conceptos</b>	<b>Total</b>
Región Andina	20.318	456	989	<b>21.763</b>
Región Caribe	5.281	689	323	<b>6.294</b>
Región Orinoquía	372	3	42	<b>417</b>
Región Pacífica	2.259	51	89	<b>2.399</b>
<b>Total general</b>	<b>28.230</b>	<b>1.200</b>	<b>1.443</b>	<b>30.873</b>

A diciembre de 2019 se detallan los créditos objeto de modificación:

**31 de Diciembre 2019**

<b>Sector Económico</b>	<b>Consumo</b>	<b>Comercial</b>	<b>Total</b>
Asalariados	6.250	1.042	7.292
Industrias manufactureras	71	959	1.030
Comercio	-	1.062	1.062
Transporte, almacenamiento y complementarios al transporte	-	298	298
Construcción	42	180	222
Otras Actividades de servicios	-	252	252
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-	101	101
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	45	44	89
Educación	-	68	68
Electricidad, gas y agua	-	77	77
Telecomunicaciones, Informática y servicios complementarios (edición de material)	-	237	237
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	142	-	142
Rentista de Capital	167	-	167
Actividades ejecutivas de la administración pública	-	119	119
Educación técnica profesional	-	1.400	1.400
<b>Total</b>	<b>6.717</b>	<b>5.839</b>	<b>12.556</b>

<b>Zona Geográfica</b>	<b>Consumo</b>	<b>Comercial</b>	<b>Total</b>
Región Andina	5.239	5.544	10.783
Región Caribe	917	226	1.143
Región Pacífica	561	69	630
<b>Total general</b>	<b>6.717</b>	<b>5.839</b>	<b>12.556</b>

<b>Producto</b>	<b>Consumo</b>	<b>Comercial</b>	<b>Total</b>
CREDITO EMPRESARIAL	-	2184	2184
EDUCATIVO	457	-	457
LIBRANZA	2552	-	2552
LIBRE INVERSION	44	-	44
LINEA DE CESANTIAS	-	53	53
PRESTA EXPRESS	16	-	16
PYME	184	2142	2326
Vehículo Comercial	-	1460	1460
Vehículo Particular	3464	-	3464
<b>Total general</b>	<b>6.717</b>	<b>5.839</b>	<b>12.556</b>

<b>31 de Diciembre 2018</b>		
<b>Sector Económico</b>	<b>Consumo</b>	<b>Comercial</b>
Actividades profesionales, científicas y técnicas	18	
Asalariados	4.129	1.311
Comercio	136	1.511
Otras Actividades de servicios	94	
Transporte, almacenamiento y complementarios al transporte	-	408
Telecomunicaciones, Informática y servicios complementarios		200
Rentistas de capital. solo para personas naturales	-	28
<b>Total</b>	<b>4.377</b>	<b>3.458</b>

<b>2018</b>		
<b>Zona Geográfica</b>	<b>Consumo</b>	<b>Comercial</b>
Región Andina	3.216	2.896
Región Caribe	931	535
Región Orinoquía	31	-
Región Pacífica	199	27
<b>Total</b>	<b>4.377</b>	<b>3.458</b>

<b>2018</b>		
<b>Producto</b>	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>
Libranza	-	1.306
Educativo	-	549
Crédito Empresarial	1.711	-
Inverprimas	-	2
Libre Inversión	-	78
Vehiculos Comerciales	1.747	-
Vehiculos Particulares	-	2.442
<b>Total</b>	<b>3.458</b>	<b>4.377</b>

A continuación un detalle de la cartera castigada:

<b>31 de diciembre de 2019</b>			
	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros conceptos</b>
Comercial	\$ 64.086	\$ 2.228	\$ 2.619
Consumo	364.244	16.678	20.081
Arrendamiento comercial	1.017	39	20
Arrendamiento consumo	322	8	20
<b>Total</b>	<b>\$ 429.669</b>	<b>\$ 18.953</b>	<b>\$ 22.740</b>

**31 de diciembre de 2018**

	Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial	57.220	1.802	2.064
Consumo	327.422	15.267	16.909
Arrendamiento comercial	1.029	38	18
Arrendamiento consumo	449	10	26
<b>Total</b>	<b><u>\$ 386.120</u></b>	<b><u>\$ 17.117</u></b>	<b><u>\$ 19.017</u></b>

El detalle por tipo de cartera y fecha de castigo del año 2019 se presenta a continuación:

Tipo	Mes	Créditos	Capital	Intereses	Cargos Fijos	Total	Provisión Capital	Provisión Intereses	Provisión Cargos Fijos	Total
Comercial	feb-19	7	250	14	58	321	250	14	58	321
Comercial	mar-19	10	746	38	21	804	746	38	21	804
Comercial	abr-19	11	308	14	33	354	308	14	33	354
Comercial	may-19	11	239	14	42	295	239	14	42	295
Comercial	jun-19	28	793	33	135	962	793	33	135	962
Comercial	jul-19	11	488	15	124	627	488	15	124	627
Comercial	ago-19	34	304	15	49	369	304	15	49	369
Comercial	sep-19	13	618	24	49	692	618	24	49	692
Comercial	oct-19	44	2.948	196	86	3.231	2.948	196	86	3.231
Comercial	dic-19	25	2.528	112	69	2.709	2.528	112	69	2.709
<b>Total Comercial</b>		<b>194</b>	<b>9.222</b>	<b>475</b>	<b>666</b>	<b>10.364</b>	<b>9.222</b>	<b>475</b>	<b>666</b>	<b>10.364</b>

Tipo	Mes	Créditos	Capital	Intereses	Cargos Fijos	Total	Provisión Capital	Provisión Intereses	Provisión Cargos Fijos	Total
Consumo	feb-19	1.259	6.424	298	221	6.942	6.424	298	221	6.942
Consumo	mar-19	1.087	5.781	254	255	6.290	5.781	254	255	6.290
Consumo	abr-19	963	5.806	276	191	6.273	5.806	276	191	6.273
Consumo	may-19	239	6.319	228	432	6.979	6.319	228	432	6.979
Consumo	jun-19	390	4.589	156	509	5.254	4.589	156	509	5.254
Consumo	jul-19	255	7.501	277	578	8.355	7.501	277	578	8.355
Consumo	ago-19	943	6.153	270	408	6.830	6.153	270	408	6.830
Consumo	sep-19	374	6.144	241	509	6.894	6.144	241	509	6.894
Consumo	oct-19	495	5.975	234	369	6.578	5.975	234	369	6.578
Consumo	nov-19	1	3	0	1	4	3	0	1	4
Consumo	dic-19	197	6.702	217	938	7.857	6.702	217	938	7.857
<b>Total Consumo</b>		<b>61.203</b>	<b>61.397</b>	<b>2.451</b>	<b>4.411</b>	<b>68.256</b>	<b>61.397</b>	<b>2.451</b>	<b>4.411</b>	<b>68.256</b>
<b>Total</b>		<b>6.397</b>	<b>70.619</b>	<b>2.926</b>	<b>5.077</b>	<b>78.620</b>	<b>70.619</b>	<b>2.926</b>	<b>5.077</b>	<b>78.620</b>

31 de diciembre de 2018

Tipo	Mes	Créditos	Capital	Intereses	Cargos Fijos	Total	Provisión Capital	Provisión Intereses	Provisión Cargos Fijos	Total
Comercial	feb-18	79	845	35	4	884	845	35	4	884
Comercial	mar-18	55	600	37	70	707	600	37	70	707
Comercial	abr-18	29	568	35	18	621	568	35	18	621
Comercial	may-18	2	233	11	1	245	233	11	1	245
Comercial	jun-18	7	380	21	30	431	380	21	30	431
Comercial	jul-18	6	211	8	47	266	211	8	47	266
Comercial	ago-18	18	1.028	50	109	1.187	1.028	50	109	1.187
Comercial	sep-18	12	625	29	45	699	625	29	45	699
Comercial	oct-18	12	494	25	44	563	494	25	44	563
Comercial	nov-18	7	290	14	8	312	290	14	8	312
Comercial	dic-18	48	2.626	124	411	3.161	2.626	124	411	3.161
<b>Total Comercial</b>		<b>7.900</b>	<b>389</b>	<b>787</b>	<b>9.076</b>	<b>7.900</b>	<b>389</b>	<b>787</b>	<b>9.076</b>	

  

Tipo	Mes	Créditos	Capital	Intereses	Cargos Fijos	Total	Provisión Capital	Provisión Intereses	Provisión Cargos Fijos	Total
Consumo	ene-18	1412	6.630	327	311	7.268	6.630	327	311	7.268
Consumo	feb-18	6705	18.973	992	1.813	21.778	18.973	992	1.813	21.778
Consumo	mar-18	354	4.491	206	254	4.951	4.491	206	254	4.951
Consumo	abr-18	501	9.455	346	350	10.151	9.455	346	350	10.151
Consumo	may-18	2353	9.376	449	819	10.644	9.376	449	819	10.644
Consumo	jun-18	2166	9.340	437	576	10.353	9.340	437	576	10.353
Consumo	jul-18	355	6.883	266	305	7.454	6.883	266	305	7.454
Consumo	ago-18	2508	8.166	412	800	9.378	8.166	412	800	9.378
Consumo	sep-18	1568	10.189	448	631	11.268	10.189	448	631	11.268
Consumo	oct-18	147	6.009	204	579	6.792	6.009	204	579	6.792
Consumo	nov-18	519	12.311	454	677	13.442	12.311	454	677	13.442
Consumo	dic-18	6969	42.408	1.741	3.245	47.394	42.408	1.741	3.245	47.394
<b>Total Consumo</b>		<b>144.231</b>	<b>6.282</b>	<b>10.360</b>	<b>160.873</b>	<b>144.231</b>	<b>6.282</b>	<b>10.360</b>	<b>160.873</b>	
<b>Total</b>		<b>152.131</b>	<b>6.671</b>	<b>11.147</b>	<b>169.949</b>	<b>152.131</b>	<b>6.671</b>	<b>11.147</b>	<b>169.949</b>	

En el año 2019 se presenta una disminución en el valor de cartera castigada comparado contra el año 2018, generado por un menor volumen de obligaciones presentadas y autorizadas para castigo.

Cabe aclarar que, puntualmente en el mes de diciembre de 2018 el Banco aplicó castigos por un total de \$45.034 MM, sin embargo, en enero de 2019 no aplicó castigos, así como en noviembre de 2019 que únicamente realizó castigo de un solo crédito por valor de \$ 3 MM.

En el año 2019 no se realizaron ventas de carteras castigadas, por lo tanto, el saldo acumulado a 2019 evidencia movimientos por recuperaciones vía gestión de cobro.

#### NOTA 10 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre:

	2019	2018
Cuentas abandonadas (1)	1.395	337
Comisiones	-	103
Depósitos (2)	5.902	2.201
Anticipo de contratos y proveedores (3)	1.323	862
Adelantos al personal	223	174
Reclamos a compañías aseguradoras	1	-

Impuestos por leasing (4)	5.196	5.462
Otras cuentas por cobrar (5)	<u>22.629</u>	<u>24.978</u>
Total otras cuentas por cobrar	<b>36.669</b>	<b>34.118</b>
Deterioro de otras cuentas por cobrar (6)	<u>(16.462)</u>	<u>(13.040)</u>
Total otras cuentas por cobrar	<u>\$ 20.207</u>	<u>\$ 21.077</u>

- (1) Las Cuentas Abonadas presentaron un incremento \$1.058 millones con respecto del año 2018 debido que se realizaron traslados de cuentas inactivas en los últimos trimestres.
- (2) Los depósitos con corte al 30 de diciembre de 2019 presentaron una variación absoluta de \$3.702 con respecto al 31 de diciembre del 2018, la cual corresponde a la generación de garantías de la cámara de compensación de divisas por \$3.000 y por la constitución de garantías de operaciones simultáneas \$702
- (3) La variación obtenida en el periodo de diciembre de 2019 a diciembre 2018 es el incremento en las cuentas de anticipos de contratos y proveedores (Secretaria de Hacienda) \$444 y varios proveedores \$16.
- (4) Los impuestos por leasing, corresponden a las cuentas por cobrar a clientes del Banco que tienen sus productos bajo la modalidad de leasing y que en razón a las características del contrato toda responsabilidad derivada de dichos bienes recaen sobre el Banco, ya que los bienes en leasing se registran como propiedad del Banco, haciéndolo acreedor de las obligaciones contraídas. Dado lo anterior, las cifras presentadas corresponden a las cuentas por cobrar a clientes como consecuencia de multas, sanciones e impuestos que han sido cobradas al Banco y que son atribuibles al uso de los clientes.
- (5) Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de otras cuentas por cobrar, corresponde principalmente a los embargos judiciales de cuentas bancarias por parte de otras entidades por valor de \$3.905 compensación de franquicias en tarjetas de crédito por valor de \$2.853, compensación por vía Baloto \$560, procesos judiciales en contra de originadores por \$2.126, cuentas por cobrar diversas \$11.238 y cobro a clientes de casa de cobranzas \$1.947.
- (6) Provisión para cuentas por cobrar - El movimiento de la provisión de otras cuentas por cobrar durante el año terminado fue el siguiente:

Saldo al comienzo del año	\$ 13.040	\$ 5.807
Provisión cargada a resultados	4.900	8.714
Recuperaciones de provisiones	<u>(1.478)</u>	<u>(1.481)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 16.462</u>	<u>\$ 13.040</u>

El deterioro de otras cuentas por cobrar responde a una variación equivalente al 26.25 % con respecto al año 2018, en razón al incremento de las cuentas por cobrar diversas por \$ 3.422.

#### **NOTA 11 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA**

El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Bienes raíces	\$ 306	\$ 306
Vehículos restituidos	2.191	1.404
Deterioro (1)	<u>(1.697)</u>	<u>(811)</u>
Total activos no corrientes mantenidos para la venta	<u>\$ 800</u>	<u>\$ 899</u>

El siguiente es el movimiento de activos no corrientes mantenidos para la venta para los períodos terminados el 31 de diciembre:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Saldo inicial	\$ 1.710	\$ 2.008
Más: adiciones	1.216	784
Menos: costo de activos vendidos	<u>(429)</u>	<u>\$ (1.082)</u>
Total	<u>\$ 2.497</u>	<u>\$ 1.710</u>

(1) El siguiente es el movimiento del deterioro para bienes recibidos en pago:

Saldo Inicial	\$ 811	\$ 894
Más: Deterioro cargado a gasto de operación	1.102	398
Menos: Reintegro de deterioro	<u>(216)</u>	<u>\$ (481)</u>
Total Deterioro	<u>\$ 1.697</u>	<u>\$ 811</u>

El Banco ha adelantado las gestiones necesarias para la realización de estos bienes, los cuales se encuentran en buen estado para su futura venta.

El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta por tiempo de permanencia:

	<b>Menor de 2 años</b>	<b>Entre 2 y 3 años</b>	<b>Entre 3 y 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>	<b>Provisiones</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2019						
Muebles	\$ -	\$ -	\$ 248	\$ 59	\$ 306	\$ 257
Inmuebles	1.047	776	367	-	2.191	1.440
Total	<u>\$ 1.047</u>	<u>\$ 776</u>	<u>\$ 615</u>	<u>\$ 59</u>	<u>\$ 2.497</u>	<u>\$ 1.697</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018						
Muebles	\$ -	\$ 247	-	\$ 59	\$ 306	\$ 201
Inmuebles	1.123	281	-	-	1.404	610
Total	<u>\$ 1.123</u>	<u>\$ 528</u>	=	<u>\$ 59</u>	<u>\$ 1.710</u>	<u>\$ 811</u>

## NOTA 12 PROPIEDADES Y EQUIPO

**a. Activos tangibles** - El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades y equipo de uso propio al 31 de diciembre:

<b>Costo:</b>	<b>31 de Diciembre de 2018</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas y retiros</b>	<b>Revaluación</b>	<b>31 de Diciembre de 2019</b>
Terrenos	28.528	-	-	-	28.528

BANCO PICHINCHA S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Edificios	39.275	-	-	-	39.275
Revaluac Propiedad y equipo	20.231	-	-	7.309	27.539
<b>Subtotal</b>	<b><u>88.034</u></b>	<b>=</b>	<b>=</b>	<b><u>7.309</u></b>	<b><u>95.342</u></b>
Muebles y enseres	16.319	505	-	-	16.824
Eq. de computación	28.092	3.255	-	-	31.347
Vehículos	258	58	-	-	316
<b>Subtotal</b>	<b><u>44.669</u></b>	<b><u>3.818</u></b>	<b>=</b>	<b>=</b>	<b><u>48.487</u></b>
<b>Total costo</b>	<b><u>132.703</u></b>	<b><u>11.127</u></b>	<b>=</b>	<b>=</b>	<b><u>143.829</u></b>

Depreciación acumulada:	31 de Diciembre de 2018	Altas	Bajas y retiros	Gasto Depreciación	31 de Diciembre de 2018
Terrenos	-	-	-	-	-
Edificios	(1.895)	-	-	(682)	(2.577)
<b>Subtotal</b>	<b>(1.895)</b>	<b>=</b>	<b>=</b>	<b>(682)</b>	<b>(2.577)</b>
Muebles y enseres	(10.307)	-	-	(1.086)	(11.393)
Eq. de computación	(22.199)	-	-	(2.817)	(25.016)
Vehículos	(258)	-	-	(24)	(282)
Deterioro en PYE	(373)	-	192	-	(181)
<b>Subtotal</b>	<b>(33.137)</b>	<b>=</b>	<b>192</b>	<b>(3.927)</b>	<b>(36.872)</b>
<b>Total depreciación acumulada</b>	<b><u>(35.032)</u></b>	<b>=</b>	<b><u>192</u></b>	<b><u>(4.609)</u></b>	<b><u>(39.449)</u></b>
<b>Total neto (1)</b>	<b><u>97.670</u></b>	<b><u>11.127</u></b>	<b><u>192</u></b>	<b><u>(4.609)</u></b>	<b><u>104.380</u></b>

- (1) Los activos tangibles de propiedad y equipo presentaron una variación absoluta de \$6.710 millones de pesos, equivalentes a un aumento del 6.87% con respecto a la composición de activos del corte a diciembre de 2018, generado por el reconocimiento de la depreciación de los activos del banco, suma que asciende a \$4.609 millones de pesos. Durante lo corrido del año 2019, se presentaron adquisiciones de equipos de cómputo, muebles y vehículos por un valor de \$3.818; adicionalmente se recuperó un deterioro por \$192 millones de las oficinas Villavicencio, Bogotá Centro y Carvajal dejando un saldo de \$181 millones de deterioro de años anteriores de las oficinas de Villavicencio y Bogotá Centro.

Costo:	31 de Diciembre de 2017	Altas	Bajas y retiros	Revaluación	31 de Diciembre de 2018		
Terrenos	28.528	-	-	-	28.528		
Edificios	39.275	-	-	-	39.275		
Revaluac Propiedad y equipo	9.609	-	-	10.622	20.231		
<b>Subtotal</b>	<b><u>77.412</u></b>	<b>=</b>	<b>=</b>	<b><u>10.622</u></b>	<b><u>88.034</u></b>		
Muebles y enseres	16.228	91	-	-	16.319		
Eq. de computación	24.520	3.578	(6)	-	28.092		
Vehículos	258	-	-	-	258		
<b>Subtotal</b>	<b><u>41.006</u></b>	<b><u>3.669</u></b>	<b><u>(6)</u></b>	<b><u>10.622</u></b>	<b><u>44.669</u></b>		
<b>Total costo</b>	<b><u>118.418</u></b>	<b><u>3.669</u></b>	<b><u>(6)</u></b>	<b><u>10.622</u></b>	<b><u>132.703</u></b>		
Depreciación acumulada:	31 de Diciembre de 2017	Altas	Bajas y retiros	Gasto Depreciación	Deterioro	Revaluación	31 de Diciembre de 2018
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-

Edificios	(1.340)	-	-	(555)	-	-	(1.895)
<b>Subtotal</b>	<b>(1.340)</b>	-	-	<b>(555)</b>	-	-	<b>(1.895)</b>
Muebles y enseres	(9.237)	-	-	(1.070)	-	-	(10.307)
Eq. de computación	(19.598)	-	4	(2.605)	-	-	(22.199)
Vehículos	(258)	-	-	-	-	-	(258)
Deterioro en PYE	-	-	-	-	(373)	-	(373)
<b>Subtotal</b>	<b>(29.093)</b>	-	<b>4</b>	<b>(3.675)</b>	<b>(373)</b>	-	<b>(33.137)</b>
<b>Total depreciación acumulada</b>	<b>(30.433)</b>	=	<b>4</b>	<b>(4.230)</b>	<b>(373)</b>	=	<b>(35.032)</b>
<b>Total neto (1)</b>	<b>87.985</b>	<b>3.669</b>	<b>(2)</b>	<b>(4.230)</b>	<b>(373)</b>	<b>10.621</b>	<b>97.670</b>

Los terrenos y edificios se encuentran registrados al modelo de revaluación, los equipos, muebles y enseres de oficina, vehículos, equipo de cómputo y cajeros están registrados al costo. Al 31 de Diciembre de 2019 no existen costos por desmantelamiento reconocidos, no hay bienes en garantía, ni existen restricciones sobre la titularidad de los bienes de propiedad y equipo, estos elementos se encuentran amparados con pólizas de seguro.

#### NOTA 13 DERECHOS DE USO

A continuación se presentan los saldos de los bienes inmuebles reconocidos como propiedades y derechos de uso:

	<b>30 de Diciembre de 2019</b>
Reconocimiento inicial	6.991
Adiciones	247
Depreciación	(2.186)
Saldo	<b>5.052</b>

#### NOTA 14 ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre los saldos de activos intangibles. estaban representados en su totalidad por programas y aplicaciones informáticas. así:

	<b>Costo</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Valor en libros</b>
Año 2019	\$13.634	(1.843)	\$11.791
Año 2018	\$ 17.164	(8.312)	\$ 8.852

El movimiento durante los años 2019 y 2018 fue el siguiente:

	<b>Intangibles</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 14.345

Adiciones / compras	2.819
Amortización con cargo a resultados	(8.312)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<b>\$ 8.852</b>
Adiciones / compras	7.598
Amortización con cargo a resultados	(4.659)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<b>\$ 11.791</b>

Los activos intangibles con corte al 31 de diciembre 2019 presentaron una variación absoluta de \$2.939, que representan un aumento del 33.20% con respecto al 31 de diciembre del año 2018, lo cual responde a dos hechos económicos importantes; el primero a las adquisiciones y renovaciones de licencias que alcanzaron los \$5.493; el segundo a los costos de adquisición y manutención de talento humano y costos de infraestructura en el desarrollo de software lo cual alcanza \$ 290.

#### NOTA 15 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

##### a. Anticipo de Impuestos

Las deducciones realizadas durante el año 2019 corresponden a las operaciones de autorretención practicadas por el Banco en su calidad de gran contribuyente, las cuales ascienden a \$ 13.776; adicionalmente existe un saldo a favor en renta por \$47.191, menos la provisión del renta del periodo por valor de \$1.914.

	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Anticipo Impuesto de Renta	\$ 62.674	\$ 47.460

##### b. Impuestos a las Ganancias

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

La normatividad vigente para el cálculo del impuesto de renta corriente, establece que la base para determinar el impuesto sobre renta no puede ser inferior al 1.5% del patrimonio fiscal del Banco en el último día del año gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

Para el periodo fiscal correspondiente al año 2019, la liquidación del impuesto sobre la renta y complementarios del Banco se realiza sobre la base de renta presuntiva, dado que la entidad viene generando una mayor base de renta presuntiva sobre la utilidad fiscal. Por lo corrido del año 2019 se generó una utilidad fiscal estimada de \$976 mientras que la base de renta presuntiva es de \$5.172 por consiguiente, la liquidación del impuesto se determina así:

Concepto	dic-18	Concepto	dic-19
Patrimonio Fiscal año 2017	346.602	Patrimonio Fiscal año 2018	344.779
Renta Presuntiva 3.5%	12.131	Renta Presuntiva 1.5%	5.172
Impuesto sobre Renta y Complementarios año 2018 al 33%	4.003		
Sobretasa de renta al 4%	453	Impuesto sobre Renta y Complementarios año 2019 al 37%	1.914
Impuesto reconocido al cierre de diciembre de 2018	4.456	Impuesto reconocido al cierre de diciembre de 2019	1.914
Tasa impositiva del periodo	37%	Tasa impositiva del periodo	37%

#### Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa

### efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco estipulan que en Colombia:

- A partir de la promulgación de la ley de financiamiento, las tarifas de impuesto sobre la renta son: año 2019 al 33%, año 2020 al 32%, año 2021 al 31% y año 2022 al 30%. La norma estableció para el sector financiero puntos adicionales del 4% año 2019, 3% año 2020 y 2021 3%.
- A partir del 1 de enero de 2019 y hasta el 2020, la renta mínima (renta presuntiva) para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto por impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto a las ganancias efectivamente registrado en el estado de resultados:

		<b>2018</b>		<b>2019</b>
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto a las ganancias		(14.830)		(12.770)
Gasto de impuesto calculado con la tasa nominal	37%	(5.519)	33%	(4.214)
<b>Más o (menos) impuestos por los siguientes conceptos:</b>				
Ingresos no gravados	-1%	(81)	-9%	1.153
Gastos no deducibles	-59%	8.811	-46%	5.856
Diferencia base gravable sobretasa de renta		-	-14%	(1.819)
Total gastos por impuesto a las ganancias	-22%	<u>\$ 3.211</u>	-8%	<u>\$ 976</u>

### Impuesto diferido por tipo de diferencias temporarias:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2019:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre</b>	
	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Impuestos diferidos activos	834	4.024
Impuestos diferidos pasivos	<u>(11.792)</u>	<u>(12.377)</u>

<b>Impuestos diferidos activos</b>	<b>Inversiones negociables</b>	<b>Propiedad y equipo</b>	<b>Activos intangibles</b>	<b>Arrendamientos</b>	<b>Otros</b>	<b>Swap</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2018</b>	-	<b>714</b>	<b>635</b>	-	<b>53</b>	<b>87</b>	<b>1.489</b>
Cargo crédito al estado de resultados	-	(205)	(375)	-	6	-	(574)
Cargo cerdito al estado de resultados integra	5					(87)	(82)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>5</b>	<b>509</b>	<b>260</b>	-	<b>59</b>	-	<b>833</b>
Cargo cerdito al estado de resultados	496	506	442	1.658	58		3.160
Cargo cerdito al estado de resultados integra	1	30				-	31
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>502</b>	<b>1.045</b>	<b>702</b>	<b>1.658</b>	<b>117</b>	-	<b>4.024</b>
<b>Impuestos diferidos activos (pasivos), neto</b>				<b>(10.958)</b>	<b>(8.353)</b>		

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Saldos al 1 de enero	(6.078)	(10.958)
Cargo (crédito) al estado de resultados	(3.774)	(5.533)
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	(1.106)	2.928)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(10.958)</b>	<b>(8.353)</b>

#### **Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio:**

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

<b>Impuestos diferidos pasivo</b>	<b>Inversiones negociables</b>	<b>Inversiones en títulos de participación</b>	<b>Revaluación propiedad y equipo</b>	<b>Swap</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2018</b>	<b>(2.177)</b>	<b>(84)</b>	<b>(5.305)</b>		<b>(7.566)</b>
Cargo cerdito al estado de resultados	125	(831)	0	(2.478)	(3.184)
Cargo crédito al estado de resultados integral		0	(1.025)		(1.025)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>(2.052)</b>	<b>(915)</b>	<b>(6.330)</b>		<b>(11.775)</b>
Cargo crédito al estado de resultados	2.052	0	(2.090)	2.478	2.440
Cargo crédito al estado de resultados integral	(2)	0	(3.040)		(3.042)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(2)</b>	<b>(915)</b>	<b>(11.460)</b>	<b>0</b>	<b>2.478 (12.377)</b>

#### **Incertidumbres fiscales**

El Banco al 31 de diciembre de 2019 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos se encuentra regulado en el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar alguna obligación fiscal.

#### NOTA 16 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Al cierre de diciembre de 2018, el Banco tenía una operación de cobertura representada en un contrato de Cross Currency Swap con la Corporación Financiera Internacional (IFC), el cual se realizó con el objetivo cubrir las operaciones de financiación pasivas tomadas con el IFC y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Los créditos desembolsados equivalen a 15 millones de dólares cada uno.

El día 15 de febrero del 2019 fueron cancelados los créditos por un valor de US\$13,449,812 cada uno a una TRM de \$3.136 los cuales equivalen en pesos colombianos a \$84.357.

#### NOTA 17 DEPÓSITOS DE CLIENTES

A continuación se presenta un resumen de los saldos de depósitos recibidos de clientes y exigibilidades por servicios:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Depósitos (1)	\$ 1.646.800	\$ 1.621.202
Exigibilidades por Servicios (2)	20.511	29.248
	<b>\$ 1.667.311</b>	<b>\$ 1.650.450</b>

(1) En relación con los depósitos recibidos de clientes se encuentran discriminados de la siguiente manera:

##### **Depósitos**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Por clasificación		
A costo amortizado	\$ 1.646.800	\$ 1.621.202
Por naturaleza		
A la vista		
Cuentas corrientes	\$ 126.244	\$ 117.291
Cuentas de ahorro	515.681	403.052
Total a la vista	\$ 641.925	\$ 520.343
A plazo		
Certificados de depósito a término	\$ 1.004.875	\$ 1.100.859
Por moneda		
En pesos colombianos	\$ 1.646.800	\$ 1.621.202

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causaban al 31 de diciembre sobre los depósitos de los clientes:

	31 de Diciembre de 2019		31 de Diciembre de 2018	
	Depósitos en pesos colombianos			
	Tasa mínima	Tasa máxima	Tasa mínima	Tasa máxima
	%	%	%	%
Cuentas corrientes	-	4.00%	-	5.00%
Cuenta de ahorro	-	5.60%	0.25%	6.05%
Certificados de depósito a término	0.1%	9.00%	1.0%	10.00%

El siguiente es el detalle de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

Sector	31 de Diciembre de 2019		31 de Diciembre de 2018	
	Monto	%	Monto	%
Gobierno o entidades del Gobierno Colombiano	\$ 4.837	0.29%	\$ 1.365	0.08%
Municipios y departamentos Colombianos	14.728	0.89%	36.648	2.26%
Comercio	975.576	59.24%	903.491	55.73%
Individuos	634.985	38.57%	659.696	40.69%
Otros	16.674	1.01%	20.002	1.23%
	<u>\$ 1.646.800</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 1.621.202</u>	<u>100%</u>

Al 31 de Diciembre de 2019 el Banco contaba con 667 clientes con saldos superiores a \$250 millones por un valor total de \$1.261.757 Al 31 de diciembre de 2018 el Banco contaba con 716 clientes por un saldo \$1.071.335.

A continuación se presenta los Certificados de Depósitos a Término por temporalidad:

	2019	2018
Emitidos a menos de 6 meses	\$ 225.543	\$ 266.376
Emitidos igual a 6 meses y menor a 12 meses	351.800	345.151
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses	236.417	240.196
Emitidos igual a 18 meses o superior	191.115	249.196
	<u>\$ 1.004.875</u>	<u>\$ 1.100.859</u>

(2) Dentro de la exigibilidades de Servicios encontramos los siguientes rubros:

Exigibilidades de servicio		
Cheques de gerencia no cobrados más de 6 meses	\$ 18.588	\$ 28.822
Giros por pagar en moneda extranjera (1)	1.923	426
Cobranzas por Liquidar Remesas	-	1
	<u>\$ 20.511</u>	<u>\$ 29.249</u>

(1) Los Giros por pagar en Moneda Extranjera para el corte de 30 de Diciembre de 2019 son equivalente a US \$584.619,07 una TRM de \$ 3.294,05 y para el 31 de Diciembre de 2018 son equivalentes a US\$ 131.399.32 a una TRM de \$ 3.249.75.

## NOTA 18 OBLIGACIONES FINANCIERAS

**Obligaciones financieras a corto plazo** - El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras mantenidas por el Banco a corto plazo con corte al 31 de diciembre:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Créditos con Banco Pichincha de Ecuador	\$ 196.171	\$ 185.358
Citibank N.A. New York	94.672	94.672
Echidna Re Limited	-	30.181
Fondos interbancarios comprados	-	-
Operaciones Simultaneas	-	10.205
Operaciones de reporto (1)	200.046	54.025
<b>Total</b>	<b>\$ 490.889</b>	<b>\$ 374.441</b>

(1) Operación repo con el Banco República a una tasa del 4.30% E.A., tomado el 30 de diciembre con vencimiento a 2 días

Los créditos desembolsados por el Banco Pichincha del Ecuador fueron efectuados en las fechas que a continuación se relacionan y las cifras presentadas corresponden al valor del capital y los intereses por pagar:

No.Credito	Acreeador	Fecha desembolso	Tasa	Fecha vencimiento	Saldo Diciembre 2019	Saldo Diciembre de 2018
100006152	Banco Pichincha C A	18/10/2016	6.50%	03/10/2020	\$ 101.842	\$ 118.378
100006589	Banco Pichincha C A	21/12/2016	6.94%	13/12/2020	66.980	66.980
100018472	Banco Pichincha C A	31/10/2019	6.26%	17/11/2020	27.349	
Total					<u>\$ 196.171</u>	<u>\$ 185.358</u>

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre las obligaciones financieras de corto plazo:

	<b>31 de Diciembre de 2019</b>		<b>31 de Diciembre de 2018</b>	
	<b>En pesos Colombianos</b>		<b>En pesos Colombianos</b>	
	<b>Tasa mínima</b>	<b>Tasa mínima</b>	<b>Tasa mínima</b>	<b>Tasa máxima</b>
Créditos con Banco Pichincha de Ecuador	6.26%	6.94%	6.5%	7.0%
Créditos con Bancos internacionales		7.3%	6.4%	7.3%

**Obligaciones financieras a largo plazo con entidades de redescuento** - El Gobierno Colombiano ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior ("BANCOLDEX"), Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario ("FINAGRO") y Financiera de Desarrollo Territorial ("FINDETER").

El siguiente es un detalle de los préstamos obtenidos por el Banco al 31 de diciembre:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Banco de Comercio Exterior - "BANCOLDEX"	\$ 224.105	\$ 174.041
Financiera de Desarrollo Territorial "FINDETER"	54.680	56.815
<b>Total</b>	<b>\$ 278.785</b>	<b>\$ 230.856</b>

Las siguientes son las tasas de interés de los créditos de redescuento:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Banco de Comercio Exterior - "BANCOLDEX"	2.43% - 7.78%	2.48% - 7.76%
Financiera de Desarrollo Territorial "FINDETER"	1.26% - 7.71%	1.29% - 7.71%

El siguiente es el detalle de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento:

<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Hasta 1 año	28.013	32.941
De 1 a 3 años	135.216	121.339
De 3 a 5 años	69.766	34.525
Mayores a 5 años	45.790	42.051
Total	<u>\$ 278.785</u>	<u>\$ 230.856</u>

**Obligaciones financieras a largo plazo con otras entidades** - El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras mantenidas por el Banco a largo plazo con corte al 31 de diciembre:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Créditos con Bancos extranjeros en pesos (1)	\$ 44.706	\$ 88.746
Créditos con Bancos extranjeros en dólares (2)	-	85.489
Otras Obligaciones Financieras	927	2.013
	<u>\$ 45.633</u>	<u>\$ 176.248</u>

(1) Corresponden a la financiación que realizó el Banco Pichincha a través del IFC "International Finance Corporation" con un crédito desembolsado el 15 de diciembre de 2015 a una tasa del 9.95% efectivo anual con vencimiento el 10 de Noviembre del 2020.

(2) Estos créditos corresponden a la financiación que realizó el Banco Pichincha a través del IFC "International Finance Corporation" y el CAF (Corporación Andina de Fomento), a través de dos créditos por USD 15.000 (miles) cada uno, los cuales fueron cancelados en el mes de Febrero del 2019 por valor de \$83.618.

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causaron sobre las obligaciones financieras de largo plazo:

	<b>En pesos Colombianos Tasa</b>	<b>En pesos Colombianos Tasa</b>
Créditos con Bancos extranjeros en pesos (1)	7.31%	7.52%
Créditos con Bancos extranjeros en dólares (2)	-	Libor 6M + 3.25%

A continuación se detallan los covenants que se encuentran relacionados con las obligaciones:

Covenants	Limit	Def.	Limit	Value	Dif.	Compliant?
1. Risk Weighted Capital Adequacy Ratio		Min	10,00%	<b>14,87%</b>	-4,87%	yes
2. (a) Economic Group Exposure Ratio		Max	15,00%	<b>7,86%</b>	7,14%	yes
2. (b). Aggregate Large Exposures Ratio		Max	400,00%	<b>19,31%</b>	380,69%	yes
3. Related Party Exposure Ratio		Max	10,00%	<b>0,04%</b>	9,96%	yes
4. Open Credit Exposures Ratio		Max	5,00%	<b>-11,24%</b>	16,24%	yes
5. (a) Local Currency Maturity Gap		Max	- 200,00%	- <b>113,82%</b>	-86,18%	yes
5. (b) Foreign Currency Maturity Gap		Max	- 150,00%	- <b>0,96%</b>	- 150,96%	yes
5. (c) Aggregate Negative Maturity Gap		Max	- 200,00%	- <b>112,87%</b>	-87,13%	yes
6. (a) Interest Rate Risk Ratio [absolute value]	- 10,00%	Max	17,00%	<b>14,14%</b>	2,86%	yes
6. (b) Aggregate Interest Rate Risk Ratio [absolute value]	- 20,00%	Max	27,00%	<b>24,18%</b>	2,82%	yes
7. (a) Single Currency Foreign Exchange Risk [absolute value]	-5,00%	Max	20,00%	<b>0,94%</b>	19,06%	yes
7. (b) Aggregate Foreign Exchange Risk [absolute value]	-5,00%	Max	20,00%	<b>0,96%</b>	19,04%	yes
8. Fixed Assets Plus Equity Participations Ratio		Max	35,00%	<b>26,08%</b>	8,92%	yes
9. Equity to Assets Ratio		Min	7,00%	<b>14,36%</b>	-7,36%	yes
10. Short Term Liquidity Ratio		Min	100,00%	<b>221,15%</b>	- 121,15%	yes

#### NOTA 19 PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

El siguiente es el detalle los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre 2019:

Saldo al 1 de enero 2019	6.801
Adiciones	247
Gasto por intereses	421
Amortización	(2.562)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>4.907</b>

A continuación, se detalla el saldo a corto y largo plazo del pasivo por arriendos de activos de derecho de uso:

	Saldo por amortización menor a 12 meses	Saldo por amortización mayor a 12 meses
Otros pasivos arriendos activos de derecho de uso	2.465	2.442

## NOTA 20 BENEFICIOS A EMPLEADOS

El Banco Pichincha tiene como beneficios a empleados los establecidos por las normas laborales colombianas y se ciñe de acuerdo a la clasificación de la NIC19, así:

Beneficios de corto plazo - De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, Vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período,. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

<b>Beneficios a empleados</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Salarios por pagar	33	47
Cesantias	2.865	1.914
Intereses Sobre Cesantias	303	213
Vacaciones	2.430	2.044
	<b>\$ 5.451</b>	<b>\$ 4.218</b>

Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados - Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

A continuación se presenta el detalle en resultados:

### Gastos de Personal

A continuación se presenta un detalle de los gastos de personal:

<b>Gasto beneficios a empleados</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Salario Integral	\$ 9.625	\$ 9.614
Sueldos	27.546	22.426
Horas Extras y recargo nocturno	131	91
Auxilio De Transporte	357	179
Cesantias	2.942	2.187
Intereses Sobre Cesantias	322	230
Prima Legal	2.942	2.128
Prima Extralegal	2.287	1.639
Vacaciones	2.572	2.281
Bonificaciones	638	251
Indemnizaciones	332	901
Aportes Caja, Compensacion Familiar, ICBF	2.183	1.914
Comisiones	5.784	1.757
Incapacidades	675	447
Dotacion Y Suministro A Empleados	52	420
Seguros	3.808	2.988
Capacitacion al Personal	118	96
Aportes Por Salud	896	845
Aportes Por Pensiones	5.079	4.178
Otros Beneficios A Empleados	606	555
Riesgo Operativo	94	336
	<b>\$ 68.990</b>	<b>\$ 55.463</b>

### NOTA 21 INGRESOS DIFERIDOS

<b>Ingresos Diferidos</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Planes especiales CCA (1)	23	47
Ingresos por operaciones reestructuradas (2)	780	778
	<b>803</b>	<b>825</b>

- (1) Los planes especiales CCA ofrecidos por el Banco a clientes que desean adquirir un vehículo a largo plazo, reconociendo una contribución por anticipado la cual se reconoce a lo largo de la vigencia del plan.
- (2) En aquellos casos en que, como producto de convenios de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la recuperación de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos intereses, se contabilizarán como un abono diferido, su amortización al estado de resultados se realiza con base en los valores efectivamente recaudados.

### NOTA 22 PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones durante los años terminados en 31 de diciembre:

	<b>31 de Diciembre de 2019</b>					<b>Total</b>
	<b>Legales</b>	<b>Laborales</b>	<b>Indemnizaciones</b>	<b>Otras</b>	<b>Diversos</b>	
<b>Saldo al inicio del año</b>	-	247	285	50	16	598
Incremento de provisiones en el año	-	174	1.144	68	207	1.594
Utilizaciones de las provisiones	-	(212)	-	(32)	-	(244)
Reverso Provisiones	-	(55)	(1.377)	(36)	-	(1.469)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>-</b>	<b>153</b>	<b>52</b>	<b>50</b>	<b>223</b>	<b>479</b>

  

	<b>31 de Diciembre de 2019</b>					<b>Total</b>
	<b>Legales</b>	<b>Laborales</b>	<b>Indemnizaciones</b>	<b>Otras</b>	<b>Diversos</b>	
<b>Saldo al inicio del año</b>	545	182	285	61	-	1.073
Incremento de provisiones en el año	-	222	135	355	13.537	14.249
Utilizaciones de las provisiones	(545)	(37)	(1)	(7)	-	(590)
Reverso Provisiones	-	(120)	(134)	(359)	(13.521)	(14.134)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>-</b>	<b>247</b>	<b>285</b>	<b>50</b>	<b>16</b>	<b>598</b>

El movimiento reconocido durante el 2019 y sus variaciones corresponden a:

- Se incrementa a \$210 millones correspondientes a una demanda laboral y se realiza pago parcial por \$106 millones; se provisionan procesos de ex-empleados del banco por \$174 millones.
- En otras provisiones se realiza pago por \$32 millones y un proceso en el cual se dicta sentencia a favor del banco por \$36 millones.
- En diversos se realizan provisiones de gastos correspondientes a la prestación de servicios de temporales y proveedores.

### NOTA 23 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Las cuentas por pagar y otros pasivos comprenden lo siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Comisiones y honorarios	\$ 2.491	\$ 2.759
Dividendos y excedentes por pagar	30	30
Prometientes compradores	522	368
Pagos a proveedores	521	2.408
Otras contribuciones laborales	1.325	1.194
Cuentas por pagar a casa Matriz	8.509	6.185
Cheques girados no cobrados	808	1.152
Diversas (1)	19.646	19.120
Otros pasivos (2)	19.449	11.425
Seguros por pagar colocaciones	5.953	9.616
Retenciones, GMF, IVA e ICA	5.263	4.885
Total	<u>\$ 64.517</u>	<u>\$ 59.142</u>

- (1) En 2019 los montos corresponden principalmente a notas crédito generado por pagos efectuados en exceso equivalentes a \$7.981, y pago a terceros equivalente a \$7.737.
- (2) En 2019 los montos referentes a otros pasivos corresponden principalmente a desembolsos pendientes por efectuar de operaciones de crédito por \$7.179, cuentas por pagar a terceros por concepto de captación de certificados de depósito a término por \$2.351, abonos por aplicar por valor de \$2.468; Por concepto de interfaces se registran los recursos pendientes de aplicar a las distintas líneas de negocio del banco por un monto de \$5.551.

#### **NOTA 24 PATRIMONIO**

**Reserva Legal** - De conformidad con las normas legales vigentes. Banco Pichincha S.A. debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Capital social	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Capital suscrito y pagado:		
Capital autorizado	\$ 64.500	\$ 64.500
Capital por suscribir	(1.941)	(12.797)
Total capital social (1)	\$ 62.559	\$ 51.703
Valor Nominal Acciones	\$ 10	\$ 10

- (1) El capital social presento una variación absoluta de \$10.856 con respecto al 31 de diciembre del 2018 el cual corresponde a capitalización al patrimonio realizada en el mes de enero de 2019 con los siguientes conceptos:

Recursos de Casa Matriz	\$	29.919
Numero de acciones		426.804.565
Valor de Incremento	\$	4.268
Cancelacion Boceas	\$	46.196
Numero de acciones		658.758.525
Valor de Incremento	\$	6.588

#### NOTA 25 MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados:

- Cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las entidades financieras.
- Mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener al Banco su actividad económica en marcha.

De acuerdo con los requerimientos del Banco de la República en Colombia, las entidades financieras deben mantener un patrimonio mínimo determinado por las normas legales vigentes y el cual no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por niveles de riesgo también determinados dichos niveles de riesgo por las normas legales.

Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital. El índice de solvencia del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de 14.53% y 14.40%, respectivamente.

#### NOTA 26 INGRESO POR INTERESES

	2019	2018
<b>Intereses sobre cartera de créditos</b>		
Intereses de créditos comerciales	\$ 26.572	\$ 21.139
Intereses de créditos de consumo	236.830	290.238
Intereses de tarjetas de crédito	15.094	20.270
Intereses por sobregiros	446	1.535
Intereses en operaciones de factoring	384	251
Intereses en operaciones redescuento	29.093	28.036
Intereses moratorios	4.775	9.447
Sanciones por incumplimiento en contratos de leasing	91	103
Componente financiero de leasing	724	1.600
	<b>314.009</b>	<b>372.619</b>

La variación negativa en el reconocimiento de la causación de intereses de cartera, guarda relación directa con la disminución de los saldos insolutos del capital durante lo corrido del año 2019. A partir del segundo semestre, se observa la reactivación de las líneas comerciales, representadas principalmente en la banca pyme, oficial y solidaria, acorde con el plan estratégico establecido por el Banco.

#### NOTA 27 INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES Y HONORARIOS

A continuación se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios:

<b>Ingresos por comisiones y honorarios</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Comisiones de servicios bancarios	393	335
Servicio de la red de oficinas	11.371	11.359
Comisiones por giros, cheques y chequeras	38	27
Comisiones por servicios de tarjetas de crédito	4.103	2.309
Comisiones por cuotas de manejo de tarjetas débito y crédito	3.516	4.054
Otras comisiones ganadas	29.343	30.572
<b>Total Ingresos por comisiones y honorarios</b>	<b>48.764</b>	<b>48.656</b>

La variación positiva corresponde al incremento de las comisiones recibidas de las franquicias internacionales por el uso de la red de cajeros del Banco; adicionalmente se aumento el valor recibido del producto Novopyament.

Las otras comisiones corresponden principalmente a las relacionadas con seguros, las que presentaron una disminución por efecto de la menor colocación de pólizas, este efecto esta relacionado con la disminución de la cartera de créditos.

<b>Gastos por comisiones y honorarios</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Comisiones de servicios bancarios	1.555	1.926
Comisiones por ventas de servicios	4.896	3.586
Otras comisiones pagadas	3.452	1.828
Honorarios Junta Directiva	240	133
Honorarios Revisoría Fiscal	620	416
Honorarios avalúos	8	36
Honorarios asesorías jurídicas	471	423
Otros honorarios (2)	4.915	1.838
<b>Total gastos por comisiones y honorarios</b>	<b>16.157</b>	<b>10.186</b>

La variación positiva esta relacionada con el pago de comisiones por ventas de servicios, resultado del aumento en las colocaciones de tarjeta de crédito; en los honorarios el incremento se genera a causa de un nuevo contrato por servicio de monitoreo inteligente.

#### **NOTA 28 OTROS INGRESOS**

A continuación se presenta un detalle de otros ingresos:

	<b>31 de Diciembre 2019</b>	<b>31 de Diciembre 2018</b>
Diversos (1)	9.520	8.838
Valoracion Operaciones Mercado	80	79
Arrendamientos	-	9
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>9.600</b>	<b>8.926</b>

Los eventos que generaron el aumento neto de los otros ingresos se detalla a continuación:

- En el 2019 hubo una reversión del impuesto de renta diferido en el gasto, aumentado el ingreso por valor de \$ 3.727

- En el 2019 se dejan de percibir ingresos por arrendamiento de un área del edificio de la oficina principal del Banco, debido a la cancelación del contrato.

### NOTA 29 GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se presenta un detalle de los gastos generales de administración:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Otros impuestos (1)	\$ 15.745	\$ 15.882
Aporte a la Superintendencia Financiera	762	791
Prima de seguros	6.545	7.633
Gastos de informática y comunicaciones	5.673	3.520
Adecuación e instalaciones	411	694
Servicio de aseo y vigilancia	2.839	2.911
Servicios temporales (2)	13.113	19.463
Publicidad y propaganda	1.283	1.250
Relaciones públicas	269	243
Servicios públicos	5.135	5.981
Procesamiento electrónico de datos	9.335	7.024
Gastos de viaje	541	400
Transporte	4.965	4.129
Útiles y papelería	897	689
Avisos y publicaciones	42	13
Suscripciones y afiliaciones	667	229
Multas y sanciones, litigios, indemnización	466	144
Arrendamiento de oficina	3.258	3.492
Gastos de representación	18	83
Gastos bancarios	96	76
	<b>\$ 72.060</b>	<b>\$ 74.647</b>

- (1) Las cifras presentadas durante el 2019 corresponde principalmente a: IVA no descontable por valor de \$7.391, impuesto de Industria y Comercio por valor de \$3.638, gravamen a los movimientos financieros para cuentas corrientes por valor de \$3.763 y predial por valor de \$539.
- (2) Las cifras presentadas durante el 2019 corresponde principalmente a: servicios temporales por concepto de salarios de personal por valor de \$ 6.120, prestaciones y aportes del personal por valor de \$ 3.592, comisiones y bonificaciones por valor de \$ 2.426 y servicios temporales por valor de \$ 975.

### NOTA 30 OTROS GASTOS

A continuación se presenta un detalle de los otros gastos:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Perdida en valoración de operaciones de contado	74	72
Gastos Asumidos (1)	4.678	6.130
Devolución cuota de manejo	5	5
Aseo	125	132

Penalización ACH	7	-
Servicio ACH y PSE	311	285
Confecamaras Inscripciones de Garantías	776	806
Cafetería	111	139
Almacenamiento Transarchivo	641	371
Correos	2.163	2.638
Alimentación Empleados	65	76
Gastos Notariales	4	101
Gastos legales	178	27
Condonaciones Saldos de Créditos	2.077	1.109
Saldos Inverprimas	1	4
Bonos Empleados	53	47
Gastos fiesta y Otros fin de año	-	71
Premios	4	1
Cuota de Administración	230	222
Tarifa Intercambio Adquiriencia RBM	1.085	1.082
Tarifa Intercambio Adquiriencia Crediban	795	1.020
Varios Tarjeta Débito	178	150
Intercambio Tarjeta Débito	3	3
Varios Tarjeta de Crédito	2.482	2.390
Procesos Tarjeta de Crédito	1.599	1.507
Intercambio Tarjeta de Crédito	789	1.040
Otros Gastos Bienes Recibidos en Pago	1.573	311
Gastos de Años Anteriores	47	19
Prima de Originadores libranza	11.971	16.712
Gasto Fondo Garantidas producto crédito SI	408	376
Servicios de tecnología	231	611
Servicios Call Center	2.099	1.732
Bienestar Empleados	178	63
Cambio de Imagen	421	1.074
Otros (2)	678	3.515
Gastos BRDP Interdinco	342	-
Riesgo Operativo	89	119
	\$ 36.471	\$ 43.960

- (1) Las cifras presentadas en el año 2019 corresponden a los gastos asumidos por concepto de trámites de tránsito y comparendos por la cartera de vehículos bajo la modalidad de Leasing por valor de \$336 millones, además del reconocimiento de condonaciones de cartera crédito por valor de \$4.342 Millones que es menor con respecto al año anterior ya que disminuyó el reconocimiento de las condonaciones de cartera de crédito.
- (2) En los gastos por concepto de otros presenta una disminución del 85% frente año anterior, a causa de la terminación de contrato por compra de cartera de originadores en febrero de 2019.

### NOTA 31 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

**Compromisos de crédito** - En el desarrollo de sus operaciones normales el Banco otorga garantías o cartas de crédito a sus clientes en los cuales se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y cartas de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto

a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito o cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromiso para extender líneas de crédito el Banco esta potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto total de los compromisos es menos que los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo de crédito que los compromisos a corto plazo.

**Contingencias** – En contra el Banco existen procesos de diversos tipos; en total son 83 litigios, en el siguiente cuadro se reportan por tipo de proceso y clase:

TIPO DE PROCESO	CLASES DE PROCESOS Y CANTIDADES						VALOR TOTAL	CANTIDAD TOTAL
	(*) CLASE 1 Probable	CANTIDAD	CLASE 2 Posible	CANTIDAD	CLASE 3 Remota	CANTIDAD		
Civil Ordinario	111	5	5.001	23	7.487	39	12.599	67
Laboral	144	2	153	2	237	3	534	7
Parte Civil en Proceso Penal	-	-	-	-	110	2	110	2
Administrativo en Vía Gubernativa	-	-	277	1	6.826	1	7.103	2
Administrativo en Etapa Contenciosa	-	-	-	-	1.971	2	1.971	2
Otros	-	-	-	-	2	3	2	3
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 255</b>	<b>7</b>	<b>\$ 5.431</b>	<b>26</b>	<b>\$ 16.633</b>	<b>50</b>	<b>\$ 22.319</b>	<b>83</b>

\* Aquellos que se califican como probables se encuentran provisionados en su totalidad, cuyo valor asciende a \$255 millones. El movimiento es detallado en la Nota 22

Los procesos cuya probabilidad de pérdida es considerada como posible o remota no son provisionados.

### NOTA 32 PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

**Operaciones con partes relacionadas** - El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones de cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
2. Miembros de la Junta Directiva: Los miembros de junta directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
3. Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes del Banco que son las personas que participan en la planeación, dirección y control del Banco.

El Banco celebró algunas transacciones con sus accionistas, administradores y entidades filiales, las cuales se efectuaron en las mismas condiciones que con terceros. Un resumen es como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Operaciones con accionistas		
Bonos obligatoriamente convertibles en acciones (Nota 18)	\$ -	\$ 46.196
Cuentas por pagar Banco Pichincha C.A	8.509	6.185
Dividendos y excedentes	27	27
Obligaciones financieras (Nota 17)	196.171	182.973
Anticipo incremento de capital (1)	-	29.919
Intereses BOCEAS - Gasto	147	1.849
Operaciones con miembros de Junta Directiva		
Honorarios	\$ 240	\$ 133
Operaciones de crédito	-	53

- (1) El anticipo de capital se presenta dentro del patrimonio, teniendo en cuenta que por las condiciones en las cuales fue recibido, la cancelación del pasivo se realizará capitalizando dicha suma, evento que se considera será reconocido en el año 2019.

Ningún miembro de la Junta Directiva, Representantes Legales u otros funcionarios poseen en Banco Pichincha S.A. participación accionaria superior al diez punto cero por ciento (10%).

**Transacciones con administradores** – Los saldos por tipo de transacción se presentan a continuación:

<b>Operaciones con administradores</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cuentas de Ahorro	133	157
Cuentas por pagar	114	45
Beneficios a empleados	2.097	221
Gastos	7	2

### **NOTA 33 GOBIERNO CORPORATIVO (NO AUDITADO)**

En cumplimiento de las disposiciones que regulan el Gobierno Corporativo, Banco Pichincha S.A. adelanta, entre otras, las gestiones que se indican a continuación:

La Administración del Banco convoca oportuna y en debida forma a la Asamblea General de Accionistas, sometiendo a su conocimiento y consideración toda la información relacionada con la situación administrativa, financiera y legal de la Sociedad, incluida la relativa a la gestión y/o labores realizadas por los demás órganos de la Administración y los resultados de la misma. En relación con este último particular, anualmente se presenta el Informe de Gestión de la Administración, el Informe de Autoevaluación de la Junta Directiva, y el Informe de Gobierno Corporativo, entre otros.

La Junta Directiva y la Alta Gerencia de Banco Pichincha S.A. tienen pleno conocimiento de los diferentes tipos de operaciones que se realizan, de los riesgos que les son inherentes y de las responsabilidades que de ellos se derivan. Así mismo, conocen de las Políticas, Procesos, Procedimientos, Estructura de los Negocios y Gestión de Riesgos, lo que les permite ejercer un adecuado seguimiento y monitoreo sobre el desarrollo de los mismos.

Entre otras actuaciones, la Junta Directiva aprueba las políticas para la gestión de los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco en el desarrollo de sus negocios, las metodologías para medición de riesgos, autoriza los cupos de tesorería, los límites de operación, establece atribuciones en la aprobación de operaciones de crédito y define el perfil de riesgos que debe tener en cuenta la Alta Dirección para la realización de negocios específicos. Así mismo, estudia y autoriza las operaciones de crédito celebradas con Administradores y Vinculados, al igual que aquellas en las que participe una sociedad vinculada al Grupo del que hace parte el Banco o que deben ir a su aprobación según los niveles de atribución que se han definido.

La Política de Gestión de Riesgos es direccionada y administrada por la Alta Dirección, específicamente por la Presidencia y la Dirección de Riesgos, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva, teniendo en cuenta el carácter fundamental que se le reconoce a la gestión de riesgos de la Entidad. La Administración encamina sus esfuerzos a la responsabilidad por la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos inherentes al negocio, velando por la adecuada gestión de los mismos. La metodología para la medición de riesgos se fundamenta en el desarrollo de políticas y la aplicación de los manuales de procedimientos, definidas en la normatividad vigente y en algunos casos diseñadas por el Banco, las cuales permiten determinar y controlar los niveles de riesgo en el giro normal del negocio, así como detectar cuáles pueden ser las exposiciones riesgosas en la estructura de la Entidad.

En virtud de lo anterior, durante el año 2.019 se realizaron capacitaciones a los funcionarios del Banco en relación con los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos, a través de las cuales se dieron a conocer los criterios y parámetros que se deben tener en cuenta para su adecuada administración y la función que cada uno debe realizar al momento de desempeñar su labor.

Como apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva en la supervisión del funcionamiento del sistema de control interno del Banco, el Comité de Auditoría monitorea la información respecto de la exposición a los diferentes riesgos, incluyendo el cumplimiento de los límites fijados por aquel Alto Órgano; evalúa el sistema de control interno, y valida la realización de operaciones poco convencionales (si se llegan a presentar) y las celebradas con empresas o personas vinculadas al Banco; lo anterior soportado en los informes que recibe y analiza producto de las gestiones adelantadas por la Auditoría Interna. Este Comité presenta informes periódicos a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas.

Además, se presenta información a la Junta Directiva en materia de cupos de crédito, operaciones de tesorería, límites, cartera, captaciones, indicadores de gestión y, en general, de todas aquellas operaciones que podrían implicar algún riesgo o que son materiales para el Banco.

Por otra parte, la Auditoría Interna lleva a cabo su función a través de una metodología basada en riesgos debidamente documentada; esta área de control tiene definido su rol y responsabilidad mediante la realización de evaluaciones independientes y da direccionamiento a comportamientos éticos de su recurso humano a través del Estatuto de Auditoría Interna, además, realiza la evaluación de la efectividad del Sistema de Control Interno con base en los modelos COSO e ITIL (en temas tecnológicos), concluyendo anualmente sobre la presencia y funcionamiento de este.

Adicionalmente, la Auditoría prepara informes trimestrales que son presentados a la Alta Administración y al Comité de Auditoría en los que califica la exposición de los principales riesgos, controla y verifica de acuerdo con el alcance definido, el cumplimiento de las políticas, procedimientos y funciones de las diferentes áreas del Banco y comunica los resultados con fin de establecer medidas de remediación con responsables y fechas de compromiso definidos. Posteriormente, realiza seguimiento para garantizar que las acciones tomadas por la Administración se cumplan y se mitiguen los riesgos identificados por los diferentes entes de control.

La Estructura Organizacional de Banco Pichincha S.A. está dividida en áreas independientes de operación, registro y control conformadas por recurso humano calificado, acorde con sus necesidades de volumen y posición dentro del Banco, así: las áreas de negociación son independientes de las áreas de decisión de riesgo. El Área Operativa procesa de acuerdo con las instrucciones del Área de Crédito; el Área de Riesgo identifica y mide los riesgos y propone políticas para una adecuada gestión de riesgos; y por su parte, la Auditoría Interna controla y verifica el cumplimiento adecuado de las políticas, procedimientos y funciones de las diferentes áreas del Banco.

En cuanto al recurso humano, Banco Pichincha S.A. tiene personal profesional calificado y con experiencia que garantiza la realización de sus actividades con rigor académico y profesional, y el criterio operativo y administrativo que su labor exige.

La Entidad cuenta con procesos que registran las operaciones y con los controles pertinentes para garantizar la integridad y confiabilidad de las cifras del Banco. Se está trabajando en garantizar que la definición de acuerdos y compromisos comerciales se haga por escrito, y que la estructuración de los mismos sea bajo una rigurosa sujeción a las disposiciones legales.

El Banco diligencia y remite a la Superintendencia Financiera de Colombia el Reporte de Implementación del Código de Mejores Prácticas Corporativas – Código País, el cual se pone en conocimiento de los accionistas de la Sociedad y a disposición del público en general a través del sitio web de la Entidad.

Banco Pichincha S.A. dentro de sus regulaciones internas y siguiendo los estándares internacionales, dispone de un Código de Gobierno Corporativo que establece los principios de gobierno corporativo y regula las obligaciones de la Administración y de los funcionarios de la Sociedad en la materia. En ese sentido, el Código regula, entre otros aspectos, los derechos, canales de información y relaciones con los Accionistas; los principios de actuación de los Directores; las funciones y relaciones con los órganos de control internos y externos; los parámetros a observar en la divulgación de información financiera, de calificación de riesgo y aquella que tenga la condición de información relevante; los esquemas para la solución de conflictos de interés; y, las pautas para atender y gestionar las reclamaciones relacionadas con el Código de Gobierno Corporativo. Adicionalmente, cuenta con una Política de Operaciones con Partes Vinculadas, la cual establece los procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de las operaciones que se llegaren a realizar con Partes Vinculadas, definidas éstas de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad nº 24 (NIC 24).

El Código de Gobierno Corporativo de la Entidad y la Política de Operaciones con Partes Vinculadas se encuentran a disposición del público en general a través de su sitio web [www.bancopichincha.com.co](http://www.bancopichincha.com.co)

Finalmente, el Banco cuenta con un Código de Ética y Conducta que establece los principios y normas de comportamiento que deben regir el actuar de la Administración y de los funcionarios. El Código regula, entre otros aspectos, los valores adoptados como esenciales por la Entidad, los parámetros de conducta, el cumplimiento de normas y políticas, los conflictos de interés, los parámetros de conducta hacia los colegas y la comunidad, los canales de información, y el régimen disciplinario.

#### **NOTA 34 CONTROLES DE LEY**

Banco Pichincha S.A., al 31 de diciembre del 2019 y 2018 ha cumplido con las normas establecidas, en especial las relacionadas con patrimonio adecuado o de solvencia, posición propia, encaje legal, capital mínimo de funcionamiento y demás controles de ley.

#### **NOTA 35 EVENTOS SUBSECUENTES**

No se conocen hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera del Banco reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2019.

#### **NOTA 36 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el **27 de febrero de 2020**. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar estos Estados Financieros.